



Contenido

1.	Objetivos	4
2.	Diseño metodológico.....	12
2.1.	Diagnóstico de las necesidades culturales de la comuna.	13
2.2	Fases metodológicas.	13
2.3.	Definición de la misión y visión estratégica.....	14
2.4.	Establecimiento de objetivos estratégicos culturales.....	14
2.5.	Determinación de programas culturales por línea estratégica.....	14
2.6.	Diseño de perfiles de proyectos por programas.....	14
2.7.	Priorización de proyectos específicos.....	14
2.8.	Elaboración de plan de inversiones.	15
2.9.	Diseño de sistema de seguimiento y evaluación.....	16
3.	Marco conceptual	17
3.1	<i>Conceptualización de cultura.</i>	17
3.2	Definiciones de patrimonio cultural, natural e inmaterial.....	18
	Por patrimonio cultural se entienden:.....	18
	Por patrimonio natural se entienden:.....	18
3.3.	Plan Municipal de Cultura.	20
3.4.	Política cultural nacional.	21
3.5.	Políticas culturales regionales.....	22
4.	Antecedentes comunales.....	23
4.1.	Historia comunal.....	23
4.2.	Hidrografía.....	26
4.3.	Climatología.	28
4.4.	Características de flora y fauna.....	29
4.5.	Caracterización demográfica.	29
5.	Características socioculturales.	32
5.1.	Prácticas/expresiones artístico-culturales locales.....	32
5.2.	Patrimonio natural y cultural local.....	39
	Patrimonio Cultural (Bienes inmuebles):	39
	Patrimonio Cultural (Bienes muebles):	40
	Patrimonio Cultural inmateriales:	40
	Patrimonio Natural:	40
5.3.	Infraestructura, espacios culturales y servicios culturales locales.	41
5.4.	Organizaciones y actores culturales locales.....	49
5.5.	Industrias culturales locales.	50
5.6.	Proyectos culturales locales.	50
6.	Resultados diagnóstico participativo.....	53
6.1	Síntesis de resultados de los encuentros participativos.....	57
1)	Encuentro de artesanos/as.....	57
2)	Encuentro de Patrimonio.	58
3)	Encuentro de Revitalización de lenguas ancestrales.....	59

4)	Encuentro de Artes escénicas.....	60
7.	Resultados encuesta de consumo cultural.....	61
8.	Principios estratégicos: visión y misión.....	72
8.1.	Visión.....	72
8.2.	Misión.....	72
9.	Establecimiento de objetivos estratégicos culturales.....	73
10.	Determinación de programas culturales por línea estratégica.....	75
10.1.	Línea estratégica Gestión Cultural Municipal	75
10.2.	Línea estratégica Conservación y Protección del Patrimonio Natural y cultural de la comuna. ..	80
10.3.	Línea estratégica puesta en valor de las artes y culturas y fomento de estas.....	96
10.4.	Línea Estratégica Participación Cultural Ciudadana.....	97
10.5.	Línea Estratégica Educación cultural y tradicional.....	102
11.	Propuesta de acción a corto plazo y gestión económica.....	107
11.1.	Gestión Cultural Municipal.....	107
11.2.	Conservación al Patrimonio natural y cultural de la comuna.....	108
11.3.	Puesta en valor de las artes y culturas y fomento de estas.....	109
11.5.	Educación cultural y tradicional.....	110
12.	Plan de seguimiento y evaluación.....	115
12.1.	Estrategias de seguimiento.....	115
12.2.	Evaluación.....	116



1. Objetivos.

Como antecedente es necesario conocer el objetivo general y específico que propone la Corporación de Cultura y Turismo Calama para la realización del Plan Municipal de Cultura de la comuna.

A. Objetivo general:

- Actualización del Plan Municipal de Cultura de Calama para convertirlo en una herramienta de gestión y planificación integral que refleje las necesidades culturales actuales de la comunidad. Este proceso tiene como objetivo establecer directrices claras y estratégicas para el desarrollo cultural del municipio, mejorando la coordinación de recursos y actividades, y promoviendo una participación activa y equitativa de los ciudadanos en la vida cultural local.

B. Objetivos específicos

- Diagnosticar y evaluar el nivel de conocimiento y problemáticas en torno a la cultura por parte de la comunidad.
- Desarrollar el Plan Municipal de Cultura de Calama como una herramienta integral de gestión y planificación que facilite una coordinación efectiva de los recursos culturales, potencie la infraestructura cultural existente y permita una toma de decisiones informada para el desarrollo cultural sostenible del municipio.
- Establecer el PMC como un mecanismo clave para fomentar la participación activa y equitativa de la comunidad en la vida cultural, garantizando que las actividades y programas culturales sean representativos de la diversidad local y respondan a las necesidades y aspiraciones de todos los sectores de la población.

El Plan Municipal de Cultura de Calama se realizó con base en la “Guía metodológica para el desarrollo de Planes Municipales de Cultura” que entrega el Consejo Nacional de las Culturas y las Artes del Gobierno de Chile en conjunto a las bases técnicas del Plan Municipal de Cultura de la Corporación de Cultura y Turismo Calama. Siguiendo la estructura que está determina en las siguientes fases:

FASE	CONTENIDO
<p>1. Diagnóstico de las necesidades culturales de la comuna.</p> <p>Tiempo: 30 días continuos.</p>  	<p>Este se define en dos etapas y es para levantar información actualizada respecto al perfil cultural de la comuna.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Caracterización de las dimensiones que constituyen la línea base cultural de cada comuna. 2. Diagnóstico participativo cultural, con los actores culturales que representan el quehacer cultural de cada comuna. <p>Se considera en este proceso la cantidad de 7 encuentros que serán especificados en la Carta Gantt, incluyendo reuniones con la Mesa técnica Municipal para el desarrollo del PMC, con la actualización de informes de los encuentros.</p>

2. Actualización del Plan de Cultura.
Confección documento PMC

Tiempo: 60 días continuos.



La propuesta de ejecución sienta las bases en una formulación participativa e intercultural que organizará el trabajo en base a las fases anteriormente propuestas, de esta manera acompañado de la participación activa descrita anteriormente, se agregarán instrumentos técnicos propios de la formulación de políticas públicas.

Además de tener el carácter de participativa, será informada, estratégica y concertada.

- Se consideran las siguientes fases:

1. Definición de la misión y visión estratégica.

- Establecer la misión estratégica, el escenario futuro, a largo plazo, el objetivo que sería deseable alcanzar para el municipio en temas de gestión cultural
- En cuanto a la misión, habla del presente y debe expresar la razón más importante que guiará el Plan Municipal Cultural.

2. Establecimiento de objetivos estratégicos culturales.

- Es predominante el establecimiento de objetivos estratégicos en relación con las dimensiones de desarrollo.

3. Determinación de programas culturales por línea estratégica.

- Los objetivos estratégicos se concretan mediante programas de acción. Éstos deben responder a los cambios o mejoras que se desean lograr con el Plan Municipal de Cultura.

4. Diseño de perfiles de proyectos por programas.

- Luego de haber definido los programas se deberá analizar un conjunto de proyectos específicos, de esta forma se concretan los propósitos de los programas.

5. Priorización de proyectos específicos

- Una vez identificados los proyectos específicos será necesario efectuar una valoración y una priorización de los mismos, de acuerdo a criterios de urgencia, de importancia y disponibilidad de financiamiento.

6. Elaboración de plan de inversiones.

- El plan de inversiones es el instrumento que permitirá llevar a la práctica lo planificado. Aquí se determinará el alcance en el tiempo que tendrá la programación efectuada, cómo también los procesos que permitirán rediseñar y programar en forma permanente.
- Si más bien la fase de implementación es la clave, esta debe estar acompañada del sistema de seguimiento y evaluación permanente.

- Se evaluará el avance y tomar decisiones en el camino.
- El Plan Municipal de Cultura comprende la participación activa de comunidades rurales, sociedad civil, liceos y colegios, actores claves y autoridades en el desarrollo de este plan, para la definición de la identidad calameña:
- Las necesidades culturales de la comuna.
- Preservación, conservación, difusión del patrimonio cultural y rescate de la memoria.
- El acceso y participación cultural.
- La creación artística.
- Igualdad de acceso al arte, los bienes culturales y las tecnologías; entre otras.

Además:

- Se consideran 5 reuniones con la Mesa Técnica Municipal para el desarrollo del PMC.

Es de importante consideración que la metodología deberá abordar, en su diagnóstico y actualización, las siguientes dimensiones:

- Identidad y patrimonio (identidad local, patrimonio material, inmaterial y natural, con su puesta en valor)
- Creación artística (economías creativas, formación artística, gestión cultural).

	<ul style="list-style-type: none"> - Acceso y participación cultural (espacios culturales, inclusión, participación, prácticas culturales, pueblos originarios, género, migrantes). - Contextualización actual considerando nuevos formatos. - Catálogo de recursos culturales y patrimoniales en la comuna.
	<p><i>Según las bases:</i></p> <p>Debe incluir a lo menos: antecedentes comunales, diagnóstico, FODA, misión, visión, líneas estratégicas, objetivos estratégicos, programas, proyectos y actividades con su respectivo presupuesto y tipo de financiamiento, indicadores de seguimiento e indicadores de evaluación, debiendo contemplar el involucramiento ciudadano. Enunciar claramente el tiempo de vigencia del PMC (inicio y finalización)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actualización de objetivos estratégicos culturales (si lo amerita). - Evaluación de programas culturales por línea estratégica. - Actualización del diseño de perfiles de proyectos por programas (si lo amerita). - Realizar por lo menos 4 reuniones informativas y evaluativas de avances con la mesa técnica municipal, en coordinación con SEREMI de la Cultura, las Artes y el Patrimonio.

	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de al menos 3 reuniones modalidad online con artistas, cultores, líderes culturales (validados por la comunidad), agrupaciones culturales, folclóricas y patrimoniales. - Diseño, aplicación online y presencial de encuesta de consumo cultural de la comuna (muestra de al menos 100 personas). - Priorización de proyectos específicos. - Elaboración de plan de inversiones y gestión de recursos. - Diseño de sistema de seguimiento y evaluación. - Sistematización y comparación de análisis obtenido en la etapa de levantamiento de información respecto a las políticas culturales nacionales, regionales tanto del Ministerio como del Gobierno Regional. - Levantamiento de información relevante para el catastro de los agentes culturales y audiencia cautiva, que pueda proveer de información para la gestión y aplicación del PMC. - Proponer una estrategia y entregar los insumos necesarios de difusión y presentación del PMC a la comunidad. - Validación del Plan Municipal de Cultura con la Mesa técnica y ciudadanía
3. Aprobación PMC.	<p>Tendrá que ser presentado al Concejo Municipal.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La aprobación en todas sus etapas, debe procurar un Compromiso para la incorporación en el Plan de Desarrollo Comunal.

2. Diseño metodológico

El presente Plan Municipal de Cultura corresponde a un instrumento para la gestión municipal que se elabora en base a una planificación estratégica que incluye diagnósticos participativos con la comunidad, analizando en conjunto los principales problemas que les afectan, los recursos con los que cuentan y las potencialidades de sus actividades y territorio. A través de fases de acercamiento, conocimiento y posicionamiento en distintos ámbitos de la cultura se ha podido identificar y ordenar las necesidades comunitarias, en materia artística, cultural, patrimonial y, a través de ello, permitir la elaboración de propuestas que apunten a cubrir las principales demandas detectadas, priorizando además aquellas que estén alineadas con los objetivos del municipio.

Para el Plan Municipal de Cultura se realizaron entrevistas semi estructuradas con diferentes agentes o “activos” culturales, además de una serie de encuentros temáticos, con personas que participan en distintos espacios y actividades culturales, recogiendo así la visión de los/as agentes culturales, representantes de agrupaciones comunales, del sector municipal, privado, educativo y vecinos y vecinas de todas las edades. Esta información ha sido analizada y sistematizada para presentar resultados sobre las necesidades culturales de la comuna de Calama y propuestas para avanzar en el desarrollo cultural de la misma.

Paralelamente se realizó una encuesta de consumo cultural que también es un insumo para identificar prácticas culturales que la sociedad civil realiza -o no- y bajo qué frecuencias, este insumo es de valor significativo ya que nos permite visualizar en las propuestas de programas y actividades en que focalizar los recursos para expandir o iniciar actividades culturales de interés social.

Como parte del trabajo de co-diseño, se realizaron reuniones con la mesa técnica, para coordinar estrategias de levantamiento de información participativas y de vinculación con las comunidades, así como también para dar cuenta de los avances y obtener retroalimentación de cada uno de los procesos o fases recorridas.

2.1. Diagnóstico de las necesidades culturales de la comuna.

- Este se define en dos etapas y es para levantar información actualizada respecto al contexto cultural de la comuna.
- La primera consiste en la caracterización de las dimensiones que constituyen la línea base cultural de cada comuna, lo que implica el registro, sistematización y catastro de prácticas culturales locales, el patrimonio natural y cultural local, la infraestructura cultural local, las organizaciones culturales locales, las industrias culturales locales y los proyectos culturales locales.
- La otra etapa es el diagnóstico participativo cultural, con los actores culturales que representan el quehacer cultural de cada comuna. Esta es una herramienta que permite realizar un análisis del ambiente interno de la gestión cultural municipal, identificando las fortalezas y debilidades existentes al interior de la organización y su institucionalidad, y determinando también las oportunidades y amenazas existentes, las que son externas a la organización.
- Las dimensiones del diagnóstico participativo cultural son los ejes estructurantes de la fase metodológica del proceso. Permiten ordenar y articular los escenarios múltiples, donde se desarrolla la cultura en cada localidad.
- En este sentido se debe determinar la caracterización de la dinámica cultural de la comuna, la caracterización de la línea base cultural comunal, el diagnóstico participativo, las dificultades que pueden obstruir la participación de los ciudadanos, cómo involucrar a los ciudadanos, realización de talleres de participación ciudadana cultural, desarrollo del trabajo participativo, diagnóstico fija con los actores culturales.

2.2 Fases metodológicas.

1. Identificación y priorización de los problemas: Se refiere a la identificación de distintas situaciones y dificultades que impiden lograr un sostenido desarrollo cultural en la comuna.
2. Identificación de las causas: Priorizando los problemas, se dará paso a conocer sobre las causas que originan los problemas.
3. Identificación de estrategias: Se conocerá por parte de los participantes su opinión respecto de las soluciones totales o parciales para los problemas priorizados.
4. Identificación de aportes y responsabilidades por parte del municipio y actores culturales para llevar a cabo las actividades programadas.
5. Suscripción de los compromisos adquiridos.
6. Registro del trabajo desarrollado en el primer taller de diagnóstico cultural.

2.3. Definición de la misión y visión estratégica.

- Establecer la misión estratégica, el escenario futuro, a largo plazo, el objetivo que sería deseable alcanzar para el municipio en temas de gestión cultural.
- La identificación y descripción de esta visión debe ser clara, atractiva y muy motivadora para los actores públicos y privados.
- En cuanto a la misión, habla del presente y debe expresar la razón más importante que guiará el Plan Municipal Cultural.
- La misión debe redactarse de forma clara y breve, de manera que sea recordada fácilmente.

2.4. Establecimiento de objetivos estratégicos culturales.

- Es predominante el establecimiento de objetivos estratégicos en relación con las dimensiones de desarrollo
- Se considera que un objetivo es estratégico, en la medida que tenga una proyección y permita a la institución lograr su misión en el ámbito de la cultura.

2.5. Determinación de programas culturales por línea estratégica.

- Los objetivos estratégicos se concretan mediante programas de acción. Éstos deben responder a los cambios o mejoras que se desean lograr con el Plan Municipal de Cultura.

2.6. Diseño de perfiles de proyectos por programas.

- Luego de haber definido los programas se deberá analizar un conjunto de proyectos específicos, de esta forma se concretan los propósitos de los programas.

2.7. Priorización de proyectos específicos.

- Una vez identificados los proyectos específicos será necesario efectuar una valoración y una priorización de los mismos, de acuerdo a criterios de urgencia, de importancia y disponibilidad de financiamiento.
- Para esto es necesario una calendarización de los proyectos a ejecutar.

2.8. Elaboración de plan de inversiones.

- El plan de inversiones es el instrumento que permitirá llevar a la práctica lo planificado. Aquí se determinará el alcance en el tiempo que tendrá la programación efectuada, cómo también los procesos que permitirán rediseñar y programar en forma permanente

2.9. Diseño de sistema de seguimiento y evaluación.

- Si más bien la fase de implementación es la clave, esta debe estar acompañada del sistema de seguimiento y evaluación permanente.
- Se evaluará el avance y tomar decisiones en el camino.

La propuesta de ejecución sienta las bases en una formulación participativa e intercultural que organizará el trabajo en base a las fases anteriormente propuestas, de esta manera acompañado de la participación activa descrita anteriormente, se agregaron instrumentos técnicos propios de la formulación de políticas públicas. Además de tener el carácter de participativa, será informada, estratégica y concertada.

Es de importante consideración que la metodología que deberá abordar en su diagnóstico y actualización, las siguientes dimensiones:

- A) Identidad y patrimonio (identidad local, patrimonio material, inmaterial y natural, con su puesta en valor).
- B) Creación artística (economías creativas, formación artística, gestión cultural).
- C) Acceso y participación cultural (espacios culturales, inclusión, participación, prácticas culturales, pueblos originarios, género, migrantes).
- D) Contextualización actual considerando nuevos formatos.
- E) Catálogo de recursos culturales y patrimoniales en la comuna.

En cuanto a la fase de elaboración del PMC se consideraron las siguientes acciones a presentar:

- Mantener informado a la contraparte, para una mejora continua del documento y los procesos.
- Documento final que reúna de manera sistematizada y sencilla la etapa de diagnóstico cultural realizada en base a la conversaciones con diferentes actores claves culturales de la ciudad de Calama, de la definición de la misión y visión estratégica, del establecimiento de objetivos estratégicos culturales, la determinación de programas culturales por línea estratégica, diseño de perfiles de proyectos por programas, priorización de proyectos específicos y la elaboración del plan de inversiones y finalmente el proceso de seguimiento y evaluación. Documento que será enviado en forma de PDF y Power Point.
- Resumen de todas las etapas del PMC ante la Mesa técnica Municipal para el desarrollo del PMC, ante el Consejo Municipal y la Sociedad Civil representada con el COSOC.

3. Marco conceptual

3.1 Conceptualización de cultura.

Las conceptualizaciones o definiciones de cultura han sido desarrolladas por distintas disciplinas, como la filosofía, la sociología, y la antropología. A partir de estas disciplinas es posible pensar en la cultura como aquello que da sentido u orienta la forma en que el ser humano entiende al mundo y cómo actúa en determinados contextos. Desde un punto de vista antropológico, cultura es aquella totalidad compleja que incluye conocimientos, creencias, arte, moral, derecho, política, costumbres y todas las demás capacidades y hábitos que el ser humano adquiere como miembro de una sociedad. En este sentido, la cultura se identifica tanto como un sistema integrado de conducta, así como de experiencias acumuladas y transmitidas.

La cultura es un proceso social complejo y constante de aprendizaje, de imitación, pero también de innovación, que está directamente relacionado con el territorio donde se habita. Por lo demás, la cultura no se realiza exclusivamente en el ámbito intelectual, ni se restringe al campo de las ideas o las artes. Es más, la cultura la hacen todos/as y se define en lo social, en las relaciones, en la transmisión de valores, creencias y en las actividades recreativas.

Al contrario de la creencia de que es algo estático y poco cambiante, la cultura está en permanente tensión, atravesada por múltiples tendencias contrapuestas, como es la tradición frente a la innovación, la identidad nacional frente a identidad local/étnica o la cultura en el hogar (privado) y la cultura en la plaza (público). Además, la cultura está mercantilizada. A la cultura se le asigna un precio, y cada vez más se rige comercialmente, atendiendo a los principios del mercado. La mercantilización no afecta únicamente a la cultura de masas, incluye el patrimonio y la cultura artística.

Este Plan Municipal de Cultura tuvo siempre presente que la cultura y la identidad cultural en la comuna de Calama es muy contundente, pues existen legados y prácticas culturales históricas desarrolladas en el desierto desde hace miles de años. A la misma vez, la sociedad nortina y la limítrofe comuna de Calama ha sido cambiante y ha atravesado importantes transformaciones sociales, políticas y económicas. Por esto ha sido tan importante poder contar con la participación de diversos actores de la comuna de Calama, quienes rescatan y mantienen viva la continuidad de culturas ancestrales, de tradiciones y costumbres traspasadas de generación en generación, de cosmovisión andina, etnicidad e interculturalidad.

Calama tiene una identidad se sustenta en un patrimonio cultural único, con una variedad de sitios de relevancia científica, arqueológica, antropológica y turística.

Así como en un patrimonio natural que ofrece hermosos paisajes y una gran variedad de seres vivos que habitan estos territorios. Es una identidad cultural que, sin duda, demuestra el amor y cariño de quienes trabajan por y para la tierra, desde tiempos milenarios hasta el presente

3.2 Definiciones de patrimonio cultural, natural e inmaterial.

El patrimonio es el legado que recibimos del pasado, que vivimos en el presente y que transmitiremos a las generaciones futuras. El patrimonio cultural tiene hoy una dimensión social y pública que amplios sectores de la sociedad consideran que les afecta como miembros de una comunidad política, ya sea esta entidad mayor o menor (Rodríguez, 1999). Y, como bien dice Muriel (2007) tiene una carga semántica distinta que conlleva un paso de lo individual a lo colectivo y, por ende, pasa a ser un tipo especial de propiedad colectiva que puede ser considerada como pertenencia de un amplio grupo de personas o comunidades y un lugar en donde se realza la importancia hacia lo inmaterial y lo simbólico.

El patrimonio cultural no se limita a monumentos y colecciones de objetos. Comprende también expresiones vivas heredadas de nuestros antepasados, como tradiciones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales, actos festivos, conocimientos y prácticas relativos a la naturaleza y el universo, y saberes y técnicas vinculados a la artesanía tradicional

Por patrimonio cultural se entienden:

- Los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pinturas monumentales elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.
- Los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.
- Los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza, así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico.

Por patrimonio natural se entienden:

- Los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de esas formaciones que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico.
- Las formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas que constituyan el hábitat de especies animales y vegetales amenazadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia o de la conservación.
- Los lugares naturales o las zonas naturales estrictamente delimitadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural.

Por patrimonio arquitectónico, se entiende a aquellos edificios y conjuntos arquitectónicos que por sus valores históricos, culturales y emblemáticos son significativos para la sociedad que les otorga el carácter de legado.

Por patrimonio cultural inmaterial se entienden: Aquellos usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas, junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes, que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Se manifiestan en los siguientes ámbitos:

- Tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural inmaterial.
- Artes del espectáculo.
- Usos sociales, rituales y actos festivos.
- Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo.
- Técnicas artesanales tradicionales.



3.3. Plan Municipal de Cultura.

Un Plan Municipal de Cultura (PMC) es concebido por la institucionalidad cultural en Chile como “un instrumento de gestión municipal que se elabora en base a una planificación estratégica, mediante la cual se definen objetivos de desarrollo cultural para la comuna de mediano y largo plazo, incluida la estrategia para llevarlos a cabo. El logro de dichos objetivos debe ser una tarea que asume el municipio con la participación de la ciudadanía y los actores culturales; lo que a su vez debe partir de la base de la detección de las necesidades culturales y sociales de la comuna, así como de su identidad y potencialidades de desarrollo” (Consejo Nacional de las Culturas y las Artes, 2009). Así la planificación municipal cultural debe ser entendida como un proceso sistemático y deliberado destinado a transformar las actuales condiciones culturales, patrimoniales, identitarias y ciudadanas de una comuna, en función de obtener un mejoramiento de las condiciones de vida de la población en general.

La elaboración de un Plan Municipal de Cultura, orientado a generar cambios en la gestión cultural local, debe definir con la mayor precisión posible las tareas y responsabilidades que deben cumplir los diversos actores culturales en los distintos ámbitos del quehacer cultural local para facilitar la coordinación de esfuerzos y llevar a cabo de manera efectiva el logro de los objetivos de mediano y largo plazo propuestos en materia cultural al interior de cada comuna.

El propósito de un Plan Municipal de Cultura, con intenciones de planificar en miras del Bicentenario en Chile, es alcanzar el establecimiento y la consolidación de una forma de alianza concertada y permanente entre los actores locales de una comuna, tanto públicos como privados, destinada a alcanzar en conjunto una nueva posición de desarrollo previamente consensuada por todos los actores relevantes.

Atributos que debe tener la planificación comunal en cultura:

- a) Informada: que recoja el análisis de las tendencias históricas y de las proyecciones futuras de la comuna y su entorno significativo.
- b) Participativa: debe considerar opiniones e intereses de los integrantes de la comuna con el fin de priorizar acciones y problemas y construir en forma conjunta la imagen de la comuna que se pretende alcanzar.
- c) Estratégica: que las orientaciones de largo, mediano y corto plazo deban revisarse permanentemente, en función de factores internos del municipio y de la dinámica externa.
- d) Concertada: que potencie los distintos recursos y capacidades disponibles en los espacios comunales, en pro de proyectos de desarrollo y de bien común. Que sea capaz de articular eficazmente las potencialidades de la comunidad para hacerlas coherentes con los objetivos deseados.

3.4. Política cultural nacional.

Las políticas públicas relacionadas a cultura emanan de los problemas públicos a nivel nacional de una sociedad que es dinámica y que requiere constantemente de nuevas estrategias y metodologías para lograr que la cultura sea de acceso para todos los habitantes a nivel nacional.

De esta manera, el Ministerio de Culturas, las Artes y el Patrimonio encarnan la función nacional de la formulación, ejecución y el control de estas políticas que tienen competencia y rigor a nivel centralizado o descentralizado cuando se ejecutan a través de las secretarías regionales Ministeriales de Cultura.

Las políticas nacionales culturales vigente del Ministerio a través del Consejo Nacional de las Culturas y las Artes establece los siguientes principios (Consejo Nacional de las Culturas y las Artes, 2017):

- Promoción de la diversidad cultural: Diversidad cultural, interculturalidad, reconocimiento de la dignidad, solidaridad, entendimiento y aprendizaje mutuo entre personas y comunidades, saberes plurales asociados a un territorio.
- Democracia y participación cultural: Equidad e inclusión, personas y comunidades creadoras, participación activa, acceso social y territorialmente equitativo, bien común.
- Patrimonio como bien público: Diverso y plural, espacio de reflexión, reconocimiento, construcción y reconstrucción de las identidades múltiples y colectivas, acceso a todos los significados, (re)creación y transmisión continua.
- Reconocimiento cultural de los pueblos indígenas: Reconocer, respetar y promover a cada pueblo indígena, historia y cosmovisión, prácticas, desarrollo de la cultura y arte indígena, mecanismos de consulta. Creadores, cultura viva, historia.
- Libertad de creación y expresión, protección de derechos laborales y valoración social de creadores y cultores: Libertad de creación, pluralidad de las expresiones culturales, derechos laborales, protagonistas de procesos de reflexión socioculturales.
- Memorias: Memorias plurales, memoria histórica, rol del artista en la (re) construcción de memorias, derechos humanos.

3.5. Políticas culturales regionales.

Desde el año 2016 el Consejo Regional de Cultura generó la Política Cultural Regional 2017 - 2022, documento vigente para la generación de políticas regionales y comunales en torno a cultura, esta política estipula principios declarativos y caracterización para la ejecución de criterios que orienten el accionar del Estado y las instituciones vinculados a este en la temática cultural que tienen como objetivo “posicionar en el centro del desarrollo humano” (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2018).

- a) Participación y acceso a las artes y las culturas: Promover el desarrollo de audiencias y facilitar el acceso equitativo al conocimiento y valorización de obras, expresiones y bienes artísticos, culturales y patrimoniales.
- b) Fomento de las artes y las culturas: Acciones públicas y privadas que incentiven, favoreciendo y estimulando los dominios culturales desde los procesos de formación de los artistas hasta el acceso ciudadano generando medios y condiciones.
- c) Formación y sensibilización artística y patrimonial de la ciudadanía: Promueve la reflexión en torno a los conceptos dominantes de persona, cultura y sociedad, y sobre los modos en que los relatos, visualidades y sonidos que los componen influyen en la construcción de nuestra identidad.
- d) Rescate y difusión del patrimonio cultural: Políticas públicas que estimulen, favorezcan, respeten y reconozcan la diversidad de relatos, sus manifestaciones materiales e inmateriales, los diversos procesos de memorias, lenguajes y la diversidad patrimonial que conforma el país.
- e) Puesta en valor de espacios culturales ciudadanos: Incorporar el trabajo con municipios en la dimensión de fortalecimiento de las capacidades de gestión institucional, apoyar la elaboración de planes comunales y regionales de desarrollo cultural.
- f) Reconocimiento de los pueblos indígenas: Promover y colaborar en el reconocimiento y salvaguarda del patrimonio cultural indígena coordinando su accionar con los organismos públicos competentes en materia de pueblos indígenas.

4. Antecedentes comunales.

Calama es una comuna y ciudad del Norte Grande de Chile con una altura promedio sobre los 2.300 msnm. La comuna de Calama está integrada por las comunidades Quechua de Estación San Pedro, Toconce y Cupo; y las comunidades Lickanantai de Taira, Conchi Viejo, Lasana, San Francisco de Chiu Chiu, Ayquina-Turi y Caspana. Integra, junto a las comunas de Tocopilla, María Elena, Ollagüe y San Pedro de Atacama, el Distrito Electoral N° 3 y pertenece a la 2^a Circunscripción Senatorial (Antofagasta).

4.1. Historia comunal.

Pese a los espacios de desierto absoluto, Calama y los alrededores del oasis fueron intensamente ocupados por los primeros grupos humanos desde muy temprano, con los fines del tráfico regional de recursos, la explotación de materias primas y de minerales cupríferos. Desde el periodo precolonial, estos bondadosos territorios fueron habitados por grupos humanos que luego conformaron sociedades y sistemas culturales complejos que perduran y siguen vigentes en la actualidad. La ocupación humana comenzó desde al menos el periodo arqueológico Formativo, cuyas evidencias arqueológicas las constituyen los cementerios de Topater, donde se encontraron los restos de al menos 200 individuos enterrados durante los periodos Formativo (1500 a.C. – 400 d.C.) y Medio (500-900 d.C.) o Tiwanaku (Serracino, 1984); el cementerio de Chorrillos, adscrito también al Período Formativo, donde se han rescatado los restos de 400 individuos (Latcham, 1938) y el cementerio de Chunchuri al Suroeste de Calama (Uhle 1913), donde se estima que habrían unos 2.500 entierros pertenecientes al Período Intermedio Tardío (900-1450 d.C.).

Junto a estos enterramientos se han encontrado grandes cantidades de material cultural y arqueológico, tales como herramientas líticas, diversas creaciones cerámicas, elaborados textiles y cesterías, lo que ha permitido estudiar el desarrollo de la cultura indígena lickanantai, llamada también atacameña desde el periodo colonial de Chile. Otro tipo de sitios lo constituyen los pictogramas y pinturas rupestres, plasmadas en las rocas de varias quebradas aledañas a Calama; es el caso de los sitios Ojos de Opache y San Salvador al Suroeste de la ciudad y Yalquincha en la actual salida a Chiuchi, las que evidencian el tráfico prehispánico en la zona, con rutas que conectaban lo alto de los pueblos precordilleranos con las cosas y puertos de la región, desde al menos tiempos Formativos (Nuñez, 1997). Estas figuras, al igual que los geoglifos, evidencian el tráfico regional de recursos y han permitido comprender la orientación espacial que utilizaron los y las caravaneros/as, su sorprendente conocimiento y valoración de los cerros, volcanes, altitudes, de la tierra y el agua. De esa forma se ha permitido comprender la cosmovisión de los antepasados, la que plantea una relación indisoluble entre el bienestar humano y los entornos naturales existentes para su desarrollo.

Con lo arriba mencionado y gracias al hallazgo de sitios y estructuras de carácter ceremonial (apachetas y diversos amontonamientos de piedras), se ha podido conocer importantes dimensiones relativas a la espiritualidad y religiosidad de las poblaciones que habitan el desierto de Atacama desde hace al menos 8.000 años a. C., y cuyas prácticas culturales como los pagos a la pachamama o la patahoiri y la utilización de elementos rituales poseen una continuidad histórica que es reflejo de las prácticas de sociedades anteriores y culturas andinas que perduran en el tiempo y se mantienen vigentes pese a haber atravesado por intensos procesos de colonización y extirpación de idolatrías (Castro, 2009).

Entre los 1.000 y 1.470 años d.C. se vive una época de ocaso entre lo que fue la expansión de Tiwanaku y la posterior presencia del Tawantinsuyo. Durante el Periodo Intermedio Tardío las transformaciones sociales se caracterizaron por la reorganización de los mandos en señoríos locales y una dinámica cultural regida por el entrecruzamiento de interacciones sociales manejadas por la alta movilidad entre la costa y la puna en busca de recursos y bienes (Castro et al. 2016). En el río Loa destacan sitios como los Pukaras de Turi, Lasana y Chiu-Chiu, el cementerio Dupont-1 o Chunchuri (Calama). Los estudios realizados a nivel regional indican un incremento de la densidad poblacional y del intercambio generalizado de bienes y productos en los Andes Centro Sur. En Calama, las evidencias de actividades mineras y sus productos derivados asociados a cerámica Dupont, dan cuenta la amplia vinculación al tráfico caravanero involucrando asentamientos a lo largo del río Loa desde la costa hasta los oasis atacameños. Además, se destaca la conexión entre Calama y Quillagua que confirman las relaciones a nivel regional y extra regional (Correa y García, 2014).

Para el periodo tardío, se ha documentado la presencia del Inka en la zona de Alto Loa con una fuerte orientación minera (Salazar et al. 2013). Caso similar ocurre con el periodo colonial, donde salvo la mención de la existencia de una iglesia en el sector de Chunchor (Casassas 1974), no se han documentado evidencias de esta época, a pesar de la importancia administrativa que tuvo el cercano pueblo de Chiu-Chiu, conocido en la colonia como Atacama la Baja.

En el periodo histórico se ha documentado que Calama era un nodo de tránsito relevante en el circuito Cobija-Altiplano en tiempos coloniales, así como de la administración boliviana y posteriormente en tiempos salitreros (Borie et al. 2016, Conti 2006), sin embargo, las evidencias materiales de esta época son escasas, dando cuenta de la inexistencia de un núcleo poblacional consolidado, en el cual solo emergerá a fines del siglo XX (Risopatrón 1924). Con los inicios de la industria del salitre a mediados del siglo XIX, la explotación de minas y pozos llevó a la conformación de un nuevo sistema de producción, basado en las posibilidades de explotar y procesar caliche, cuyas particularidades trajeron cambios en los patrones de asentamiento y por ende, en las relaciones sociales. Esto implicó inicialmente el tránsito desde un patrón caracterizado por los campamentos temporales para la explotación a baja y media escala (Rees et al. 2007) hasta la conformación de oficinas, pueblos, puertos, áreas de extracción y estaciones de ferrocarril, incorporándose nuevos “nodos” de interacción a través de la pampa. Estos nodos han sido divididos en dos categorías principales: “el patrón de oficina” y el “patrón de asentamiento salitrero” (Vilches et al. 2008), alrededor de los cuales se habrían generado redes de comercio de productos altamente demandados por la nueva industria, previamente caracterizada en el lado boliviano por la explotación del guano y, en menor medida, del cobre.

Así mismo, la explotación minera del Cerro Chuquicamata hacia fines del siglo XIX, se caracterizaba por ser un mineral de cobre superficialmente explotado, donde su riqueza era transportada en carretas por mula hasta la ciudad de Calama. Posteriormente a principios de siglo XX, tras la firma de Guggenheim, se creó el proyecto minero Chile Exploration Company (Chilex) empezando con la construcción de una planta para tratar 2.000 toneladas por día de mineral de cobre, lo cual también activó la planta termoeléctrica de Tocopilla y de Chuquicamata.

Como consecuencia del auge minero, se podía observar en la zona la presencia de centros poblados como Cobija, Mejillones, Antofagasta, Calama-Chuquicamata y Tocopilla, además de asentamientos mineros y pescadores autosustentables, ubicados en caletas y cerros adyacentes mientras que, en la zona desértica, se conformaría una serie de cantones, en torno a los yacimientos y complementados por diversas oficinas, pampas calicherás, un pueblo central, una estación ferroviaria y puertos, ubicados a distancias estratégicas. Estos espacios se nutrieron con la llegada de inmigrantes provenientes de diversas regiones de Chile y América, generando una nueva identidad cultural asociada a la pampa, el paisaje y las labores productivas (Vilches et al. 2008).

El aumento demográfico implicó la incorporación de redes viales formales para tránsito peatonal y caravanas de equinos o bovinos, en ejes norte-sur y este-oeste. Junto con esto, en 1870 se inició la construcción de un ferrocarril entre Mejillones y Caracoles, que no alcanzó a ser finalizado y terminó por ser desmantelado pocos años después (Arce, 1930).

Posterior a la Guerra del Pacífico, cuyo impacto repercutió intensamente en estas áreas, la región de Antofagasta fue anexada al territorio chileno mediante una serie de tratados entre Chile y Bolivia entre 1884 y 1897, en pleno auge de la explotación salitrera. En consecuencia, Mejillones estaba inserto en el área como el puerto más relevante de la zona, canalizando la exportación del salitre favorecida por la construcción de dos rutas formales hacia Antofagasta.

Una por la costa y otra a través de la pampa, captando la ruta salitrera del interior. Algunas décadas después la crisis del salitre de la década del 30 generó un gran decaimiento económico, dispersando a la población local hacia centros mineros más estables, como Antofagasta y Calama.

El impacto de un continuo contingente migratorio tanto por efecto del cierre de las azufreras del interior como de las salitreras, generó un impacto demográfico muy significativo en Calama, el cual comenzó a crecer a ritmo acelerado desde los años 50's. En las décadas siguientes se comienzan a generar las tomas de terrenos en las zonas vegosas conocidas como "Vista Hermosa" y "Verdes Campiñas", ahora bien, en estos asentados se da la coincidencia de provenir de sectores rurales de sus lugares de orígenes, los cuales son principalmente el interior de la región de Coquimbo, el interior de Atacama y la zona fronteriza con Bolivia.

En unos sectores importantes estos asentamientos significaron extensas modificaciones del territorio con la elaboración de eras de cultivo y un sistema de canales al estilo tradicional. No obstante, no es esta los 90's que se producen tomas de tipo urbana, nos referimos a racimos de agrupaciones de viviendas de material ligero, en este caso principalmente calamina.

Con respecto al origen del nombre Calama, algunas hipótesis sostienen que su origen proviene de la lengua Kunza, hablado en el pasado por los/as Lickan Antay, un grupo étnico que hasta el día de hoy reside en la provincia de El Loa. Héctor Pumarino Soto sugiere que "Calama" proviene de la palabra Kunza "Ckara-ama", que significa "ciudad en el medio del agua". Esta afirmación se apoya en el hecho de que, hasta mediados del siglo XX, el sitio urbano de Calama y el oasis de los alrededores fueron rodeados por el río Loa, las vegas y los pantanos del sector occidental, creando una verdadera isla en medio del desierto, rodeado completamente por agua. Emilio Vaisse, por su parte, dice que Calama viene de la palabra Kunza "Ckolama", que significa "lugar donde las perdices abundan", atribuido a la abundancia del ave en el territorio.

4.2. Hidrografía.

La comuna de Calama cubre ampliamente el sector oriente de la cuenca del Loa. La cuenca del río Loa se llama así pues su principal río superficial es el Loa, en el cual se han asentado distintos poblados y tiene la característica de ser el de mayor longitud del país. Con 400 km de largo tiene nacimiento en la cordillera de los Andes, a los pies de los nevados de Toconce, Linzor y Cablor, y las vegas que rodean las faldas del volcán Miño, llegando a desembocar en el océano Pacífico (Román y Valdovinos, 2000). A nivel macro, la cuenca del río Loa es un espacio natural que cubre una superficie total de 29.700 km y se ubica dentro de la región de Antofagasta. Dentro de la cuenca del río Loa existen seis ríos: Río Loa, Río San Salvador, Río Salado, Río San Pedro, Río Toconce y Río Caspana, de los cuales se desprenden cinco oasis: Caleta Huélen, Oasis Quillagua, Oasis Chiu Chiu, Oasis Lasana y Oasis de Calama (Palacios, 2022).

En las altas cumbres de la comuna, el río Salado ha sido responsable de la salobridad de las aguas del Loa desde su junta en Chiu Chiu hasta su desembocadura. Más al norte, y sirviendo de margen sur a los volcanes San Pedro y San Pablo, escurre el río San Pedro, que nace a los pies del volcán Inacaliri, con el nombre de Silala; en la mitad de este curso surge una notable poza con alimentación conjunta entre el Silala y las aguas freáticas, el Ojo San Pedro.

Dentro de la cuenca del río Loa se encuentra el oasis de Calama. Un oasis es un área fértil gracias a una fuente de agua dulce en una región seca y árida. Los oasis son irrigados por manantiales naturales u otras fuentes de agua subterránea. Debido a lo anterior se genera el crecimiento de vegetación permanente y esto ha hecho que existan distintos asentamientos humanos en zonas áridas. En el caso del oasis de Calama, gracias a la población indígena y sus sistemas de regadío, la agricultura pudo expandir el área de cultivos en pleno desierto de Atacama. De esta forma el oasis es de alto valor patrimonial, tanto a escala local como nacional, puesto que es el oasis más importante del país y se estima que fue, hasta hace aproximadamente 40 años, el oasis más grande del mundo con 4.000 hectáreas cultivables. En la actualidad solo cuenta con aproximadamente 800 hectáreas debido a la expansión urbana de la ciudad.
(CEACHILE: Centro de Estudios Agrarios y Ambientales, 2019).

En la cuenca del río Loa se desarrollan diversas actividades agropecuarias dedicadas al cultivo del maíz y crianza de ganado bovino y camélidos domésticos como la llama. Los productos agrícolas provenientes de las diferentes localidades ubicadas en la cuenca tienen distribución en el mercado regional. Esta actividad se encuentra estrechamente asociada al sistema de vida de comunidades indígenas. Mientras que la principal actividad industrial de la cuenca es la minería. La mayoría de éstas utilizan las aguas del río Loa en sus procesos y algunas industrias descargan sus residuos líquidos directa e indirectamente al río Loa (Román y Valdovinos, 2000).

El río Loa y sus canales son sumamente importantes para alimentar la agricultura y las viviendas ubicadas en el sector. De acuerdo con Palacios (2022), existen al menos 20 canales que van de oriente a poniente pasando por la mitad de la ciudad, extendiéndose hacia el oasis. Los únicos que fueron entubados son el canal Núñez, Laylay y Coco la Villa para que pudieran continuar su curso. Existe un segundo río al norte de la ciudad de Calama: el río San Salvador, paralelo al río Loa, el cual se junta con este a 56 km de Calama en el sector de Chacance.

Existe un segundo río al norte de la ciudad de Calama: el río San Salvador, paralelo al río Loa, el cual se junta con este a 56 km de Calama en el sector de Chacance.

Existen dos puntos en donde el río se reúne con el oasis. El primero a unos 10 km al sur poniente de Calama con la quebrada Opache, reconocida por sus poderosas vertientes (sector Ojo de Opache).

El segundo punto de encuentro más cercano a la ciudad es la quebrada Quetena.

Mientras las vertientes de Opache entregan un gasto de alrededor de 600 l/s, la quebrada Quetena aparta sólo unos 100 l/s (Niemeyer, 1980) y en ella se depositan aguas grises de la planta de tratamiento de aguas servidas.

Tanto la mantención del ecosistema como la agricultura tiene un gran valor para los calameños y las comunidades indígenas, de hecho, el plan regulador vigente de Calama protege a toda costa el oasis por su importancia ecológica y las actividades agropecuarias que se producen en el lugar (Municipalidad de Calama, 2017).

Las características geográficas, como la altura y la aridez propias del desierto de Atacama, han generado que se mercantilicen, sobre todo, los recursos hídricos, situación propiciada por la promulgación de un nuevo código de aguas en el año 1981.

En 1983, en Calama el régimen de dictadura comenzó a implementar este modelo en la cuenca del río Loa. Esto tuvo por objetivo promover el libre mercado en una zona extremadamente árida y de alta competencia hídrica, para así facilitar la libre transacción de derechos entre los sectores minero (la principal fuente económica del país), sanitario y agrícola (Prieto, 2015).

Lo anterior vino a cambiar para siempre la conformación del paisaje hídrico de la zona nortina, favoreciendo tempranamente su uso para la explotación minera, lo que conlleva a una alta contaminación del río Loa, desertificación del oasis y, por ende, un daño al ecosistema.

Desde el punto de vista ambiental, el río Loa ha sido afectado por episodios de contaminación que han alterado la calidad de sus aguas, poniendo en riesgo la sustentabilidad ambiental de este ecosistema y afectando las diversas actividades que se desarrollan en su cuenca. De acuerdo a los agentes químicos encontrados en distintos puntos del curso del río Loa y a sus concentraciones, indican que el fenómeno correspondería a una contaminación de origen antropogénico (Román y Valdovinos, 2000).

4.3. Climatología.

Calama se encuentra sobre los 2.250 msnm y, como no tiene grandes masas de agua alrededor, su clima se caracteriza por las fuertes oscilaciones térmicas, teniendo altas temperaturas en el día y bajas temperaturas de noche. La ciudad se encuentra dentro de la cuenca del río Loa y este mismo hace que la ciudad sea reconocida por su oasis. Lo anterior conlleva a un ambiente que tiene condiciones geomorfológicas como el clima desértico, altura sobre el nivel del mar, relación con el agua, vegetación xerófita, fauna, entre otras, que crean un ecosistema complejo y frágil, el cual define la manera de habitar de los calameños.

El desierto de Atacama es reconocido por ser el desierto más árido del mundo. Aun así, hay ciudades que se asentaron en este gracias a los ríos superficiales, como el río Loa. Las temperaturas en el desierto son extremas debido a que no hay una masa de agua de gran magnitud que regule la temperatura. Calama se ubica en el piso ecológico llamado depresión intermedia o de la pampa atacameña que se ubica entre la Cordillera de la Costa y la Cordillera de los Andes. La ciudad se encuentra inserta dentro del clima llamado desierto tropical absoluto de planicie aluvional intermontaña que tiene un relieve que adopta aspecto de extensas planicies, colinas, cordones de cerros bajos (como el Cerro Llamas Sur, Cerro Llamas, Cerro Llamas Norte, Cerro la Cruz, Cerro Quetena y Cerro Calama), salares y eventualmente profundas quebradas (como la Quebrada Ojo de Opache y Quebrada Quetena) que son resultado de la erosión del lecho de antiguos cursos de agua (Guerra Ramírez, 2003).

El clima también se caracteriza por ser extremadamente árido con gran carencia de precipitaciones, gran sequedad atmosférica en donde se presentan cielos despejados con alta radiación solar. En Calama, gracias a los ríos Loa y San Salvador, sumado a la vegetación del oasis, atenúan la sensación térmica -considerando que las temperaturas siguen siendo extremas dependiendo de la ubicación en la ciudad. Entonces, mientras más lejos de estos reguladores térmicos, existe una mayor oscilación térmica que puede variar entre 20°C entre el día y la noche, como en la zona norponiente y suroriente de la ciudad. En cuanto a los vientos, el volumen de polvo proveniente del poniente es mucho mayor que el que entra desde el sur y oriente. Esto se debe fundamentalmente a la existencia del oasis en el suroriente de Calama y la capacidad de su masa vegetal de retener polvo, actuando como barrera ambiental. En el poniente y suroriente, en cambio, las poblaciones se encuentran directamente con el desierto, sin filtros, lo que expone a la población permanentemente a las molestias del polvo en suspensión (Calama PLUS, 2012). Respecto a los suelos, es un desierto con un manto rocoso salino y abundante evidencia de actividad sísmica y volcánica, con abanicos aluviales, atravesados por cuencas endorreicas o cauces fluviales secos (Guerra Ramírez, 2003).

4.4. Características de flora y fauna.

Con respecto a los ecosistemas, dada sus características particulares, el oasis de Calama posee solo dos ambientes definidos: por una parte, el matorral ripariano (área húmeda y vegetación xerófita) del desierto absoluto de Calama (que muestra la presencia de al menos 5 comunidades de plantas: *Tessaria absinthoides*-*Distichlis spicata*, *Baccharis juncea*-*Distichlis spicata*, *Distichletum spicata*, *Atriplex atacamensis*-*Baccharis petiolata* y *Baccharis juncea*-*Scirpus americanus*) y las praderas de cultivo (en donde hay solo dos tipos de cultivo registrados: maíz y alfalfa). Por otra parte, Palacios (2022) logró caracterizar 37 especies de flora en el oasis de Calama, que se distribuyen en cinco algas filamentosas (13,5%), un Pteridófito (2,7%), 18 Dicotiledóneas (*Magnoliopsida*) (48,6%) y 13 Monocotiledóneas (*Liliopsida*) (35,1%) (CEACHILE: Centro de Estudios Agrarios y Ambientales, 2019). Con respecto a la fauna, se registró una riqueza específica total de 39 especies de vertebrados (mamíferos, aves y reptiles) distribuidas en 31 géneros, 18 familias y nueve órdenes. Del total de las 39 especies registradas, 15,4% corresponden a mamíferos, el 79,5% al grupo de las aves y el 5,1% a reptiles. En las praderas de cultivos se encuentran 16 especies de fauna silvestre, de las cuales 12 son aves, destacando la tórtola, chincol y gorrión, un mamífero introducido laucha casera y un reptil el corredor de Tereza (CEACHILE: Centro de Estudios Agrarios y Ambientales, 2019).

4.5. Caracterización demográfica.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda realizado en el año 2017, la comuna de Calama posee un total de 165.731 habitantes, de los cuales 86.049 son hombres y 79.682 son mujeres (Biblioteca del Congreso Nacional, 2021). De acuerdo con las proyecciones de población realizadas por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), para el año 2021 se espera un incremento del 16,7%, arrojando un total de 193.343 habitantes (Biblioteca del Congreso Nacional, 2021).

La tasa de natalidad, correspondiente al número de nacidos vivos por 1.000 habitantes en un determinado año, corresponde a un 15,3% en el año 2016 en el país, mientras que la tasa de mortalidad infantil fue de 8%. En el caso de Calama, el índice al 2017 corresponde al 13,6% de acuerdo con los datos estadísticos del Departamento de estadísticas e información de salud (DEIS) del Ministerio de Salud. Durante los años 2018, 2019 y 2020, según los datos de las estadísticas vitales del Instituto Nacional de Estadísticas, se produjeron 2.324, 2.230 y 2.171 nacimientos respectivamente. De acuerdo con el Censo de Población del 2017, aproximadamente un 25% de los habitantes de Calama se declara pertenecer a algún pueblo originario, de los cuales la mayoría desciende de la etnia atacameño, representando un 11,4% de la población total comunal. (Biblioteca Congreso Nacional, 2017).

De acuerdo con la clasificación de rubros del Servicio de Impuestos Internos (SII), los principales rubros fueron: comercio al por mayor y menor, reparación de vehículos y enseres, industrias manufactureras metálicas y construcción. En términos de subrubros económicos, destacan construcción, fabricación de otros productos elaborados de metal y otros tipos de transporte por vía terrestre, representando un 16,2%, 11,8% y 10,2% del tamaño total de mercado, respectivamente.

De acuerdo con el Censo de Población del 2017, aproximadamente un 25% de los habitantes de Calama se declara pertenecer a algún pueblo originario, de los cuales la mayoría desciende de la etnia atacameño, representando un 11,4% de la población total comunal (Biblioteca Congreso Nacional, 2017).

De acuerdo con la clasificación de rubros del Servicio de Impuestos Internos (SII), los principales rubros fueron: comercio al por mayor y menor, reparación de vehículos y enseres, industrias manufactureras metálicas y construcción. En términos de subrubros económicos, destacan construcción, fabricación de otros productos elaborados de metal y otros tipos de transporte por vía terrestre, representando un 16,2%, 11,8% y 10,2% del tamaño total de mercado, respectivamente.

En la encuesta de Caracterización socioeconómica (CASEN) realizada el 2015, la comuna presenta un índice de pobreza de 5%. De acuerdo con las estimaciones de la tasa de pobreza por ingresos (Metodología de estimación para áreas (SAE), 2017), las personas en situación de pobreza por ingresos corresponden a un 4,6%.

En cuanto a servicios básicos, en el caso de las áreas urbanas el acceso de los hogares al agua potable es procedente de la red pública o sistema de distribución proveniente de fuentes subterráneas o superficiales (pozo o noria, río, vertiente, lago o estero, camión aljibe). En las áreas rurales se relaciona con aquellos hogares que posean una llave fuera de la vivienda y/o disponibilidad de servicio de eliminación de aguas servidas. (Biblioteca del Congreso Nacional, Reportes Comunales). De acuerdo con el Sistema Integrado de Información Social con Desagregación Territorial (SIIT-T) del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, las personas carentes de servicios básicos en la comuna de Calama corresponden a un promedio de 19,3% a diciembre de 2020. Por otro lado, según la misma fuente para junio del año 2020 el porcentaje de hogares en situación de hacinamiento fue del 19,6%.

De acuerdo con el Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS), Calama posee 41 establecimientos de salud a diciembre del 2020, los que corresponden a 3 centros comunitarios de salud familiar, un centro comunitario de salud mental, un centro médico y dental, 2 centros de diálisis, 5 centros de salud, 4 centros de salud familiar, 2 clínicas, una clínica dental, un hospital, un hospital de alta complejidad, 9 laboratorios clínicos y dental, 3 postas de salud rural, 2 servicios de atención primaria de urgencia, un servicio de atención primaria de urgencia de alta resolutividad, 4 vacunatorios y uno clasificado como otros.

Según el boletín estadístico 2019 de la Biblioteca del Congreso Nacional, la población inscrita y validada para el financiamiento de la atención primaria de salud en establecimientos municipales corresponde a 116.576 habitantes (Biblioteca Congreso Nacional, 2021).

5. Características socioculturales.

Para hacer una caracterización de la dinámica cultural de la comuna de Calama se elaboró una Línea base de Cultura, que incluyó actividades de registro, identificación, y sistematización de las prácticas artísticas y culturales locales existentes, un registro de actores culturales pertenecientes a las artes escénicas, visuales, audiovisuales, música, literatura, danza, gestores culturales, profesores/monitores de las disciplinas artísticas. Otras dimensiones de la Línea base de Cultura son las vinculadas con la identidad de la comuna, en ese sentido se realizó un catastro del patrimonio natural, cultural, material e inmaterial existente. Así como también, la infraestructura, los servicios y espacios culturales existentes. Estos últimos fueron transferidos a un trabajo de mapa cultural comunal, o una cartografía cultural.

5.1. Prácticas/expresiones artístico-culturales locales.

Estas implican el conocimiento, rescate y puesta en valor de las manifestaciones literarias, musicales, escénicas, audiovisuales, coreográficas, plásticas, tradiciones populares, expresiones artesanales, expresiones gastronómicas, festividades locales, bailes religiosos y otras expresiones culturales. Para la comuna de Calama se han identificado las siguientes:

- **Danzas devocionales y “andinas”:** Diversidad de danzas presentes en la comuna, tales como Diablada, Morenada, Tinkus, Chino, Chunchos, Gitano, Moreno, Guacho, Hindú, Pieles Rojas, Cosaco, Español, Torero, Guajiro, Kuyacas, Cosacas, Campero, Marino, Mexicano, Salteño, Jalaguayo, Huasada, Osada, Vaqueros, Awatiri, Caporales, Sambos, Tobias, Cullaguada, Negritos, Salay, Llamerada.



- **Fiestas religiosas populares:**

	NOMBRE FESTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	FECHA	LUGAR	EXTENSIÓN DE ACTIVIDADES
1	FESTIVIDAD DE LA VIRGEN GUADALUPE DE AYQUINA	Se trata de la festividad más concurrida y popular de la comuna de Calama, que integra una fuerte demostración de fe y devoción popular católica, junto a la manifestación de tradiciones y costumbres andinas del territorio. Participan alrededor de 50 agrupaciones y/o fraternidades de Bailes Religiosos que representan diversas danzas, y asisten miles de personas devotas de la Virgen Guadalupe de Ayquina.	8 DE SEPTIEMBRE	AYQUINA	2 AL 9 DE SEPTIEMBRE
2	FESTIVIDAD DE LA VIRGEN CANDELARIA DE CASPANA	Es una festividad religiosa que caracteriza porque dentro de las celebraciones y tradiciones católicas se incorporan con relevancia costumbres y tradiciones andinas, como el pago a la tierra y a los antepasados, además de tradiciones históricas como el baile de “los cuartos”, las bodas y la entrada de ceras.	2 DE FEBRERO	CASPANA	31 DE ENERO AL 3 DE FEBRERO
3	FESTIVIDAD DE SAN LUCAS DE CASPANA	Festividad en honor al patrono del Pueblo de Caspana, San Lucas, quien es celebrado por los habitantes del pueblo, quienes viajan principalmente desde Calama. Durante esta celebración, los caspaneños/as en ocasiones bailan el tradicional baile del “pa’ tras’ y pa’ delante”, además de cantos y oraciones para San Lucas.	18 DE OCTUBRE	CASPANA	S/I
4	FESTIVIDAD DE LA VIRGEN DEL CARMEN DE CONCHI VIEJO	Festividad celebrada en el pueblo de Conchi Viejo, a unos 80 km de la ciudad de Calama. Cada 15 de julio	16 DE JULIO	CONCHI VIEJO	15 AL 17 DE JULIO

		regresan sus antiguos moradores para la fiesta religiosa de la Virgen del Carmen, donde cantos y danzas tradicionales protagonizan la jornada, conformando parte relevante de la religiosidad andina popular y patrimonio cultural local. Todos estos elementos fueron la base para que el año 1996 se declarase Zona Típica.			
5	FESTIVIDAD DE SAN SANTIAGO DE TOCONCE	<p>Festividad de San Santiago de Toconce: Es una fiesta religiosa en Toconce, a más de 80 kilómetro de Calama. Con la presencia de las imágenes de la Virgen de Guadalupe de Ayquina y de Santiago Apóstol, la localidad celebra a su patrono los 25 de julio.</p> <p>Las actividades están acompañadas de la presencia de Bailes Religiosos cuyos bailarines viajan desde distintos puntos de la comuna, fieles y antiguos habitantes del poblado.</p> <p>La fiesta que, si bien es el día 25 de julio, se extiende por al menos 3 días.</p>	25 DE JULIO	TOCONCE	23 AL 26 DE JULIO
6	FESTIVIDAD DE SAN FRANCISCO DE CHIU CHIU	Es una fiesta arraigada en la comunidad indígena atacameña de Chiu Chiu, a la cual también asisten personas de otros poblados del Alto El Loa. A la festividad llegan centenares de personas, incluyendo bailarines y músicos. Al igual que en la mayoría de estas festividades, se realiza una procesión junto al santo por las calles y proximidades del pueblo, ocasión en que los fieles y devotos de San Francisco manifiestan su alegría por el encuentro con el Santo Patrono.	4 DE OCTUBRE	CHIU CHIU	2 AL 5 DE OCTUBRE
7	FESTIVIDAD DE SAN ISIDRO DE LASANA	Festividad religiosa que convoca alrededor de 500 personas en a la localidad a	15 DE MAYO	LASANA	S/I

		solamente 15 minutos de Chiu Chiu, Se trata de tres días en que los habitantes del poblado, como la comunidad indígena y fieles de distintas lugares de Alto El Loa y Calama celebran a San Isidro de Lasana.			
8	FESTIVIDAD DE SAN JOSÉ DE CUPO	Festividad enclavada a más de 3.500 metros sobre el nivel del mar, frente al volcán Paniri, en donde se congregan más de 300 personas en honor a San José de Cupo. Hasta allí llegan antiguos habitantes, nuevas generaciones, los bailes religiosos y por supuesto las cerca de 22 personas que habitan el poblado habitualmente.	19 DE MARZO	CUPO	S/I
9	FESTIVIDAD DE LA VIRGEN DE URKUPIÑA	Es una festividad iniciada en Quillacollo, Bolivia, pero que hace años es celebrada en la ciudad de Calama, teniendo crecimiento notable en los últimos 10 años, con la participación de docenas de agrupaciones de bailes que danzan por las principales calles de Calama en un recorrido lleno de colores y devoción a la “madre de la integración”, varias de las agrupaciones están compuestas por migrantes bolivianos/as residentes en Calama y muchos otros/as que viajan desde Bolivia para la ocasión.	15 DE AGOSTO	CALAMA	1 AL 16 DE AGOSTO

- **Actividad Agrícola y Ganadera:** Debido a su preciada condición de oasis en medio del desierto, en la comuna de Calama históricamente se ha desarrollado la agricultura y la ganadería, posibles gracias al Río Loa, sus afluentes y vegas naturales. Estas actividades han disminuido enormemente a causa de la extracción de agua para la actividad minera e industrial, así como también debido a la misma calidad del agua. No obstante, resisten y siguen existiendo gracias al trabajo y cariño por nuestra tierra de personas en los poblados del Alto Loa y en Calama, específicamente el valle de Yalquincha, sector La Banda, Chunchuri, Verdes campiñas, Flor de Alfalfa y Ojo de Opache. Destacan las plantaciones y cosechas de maíz, alfalfa, zanahorias, ajos, cebollines, menta.



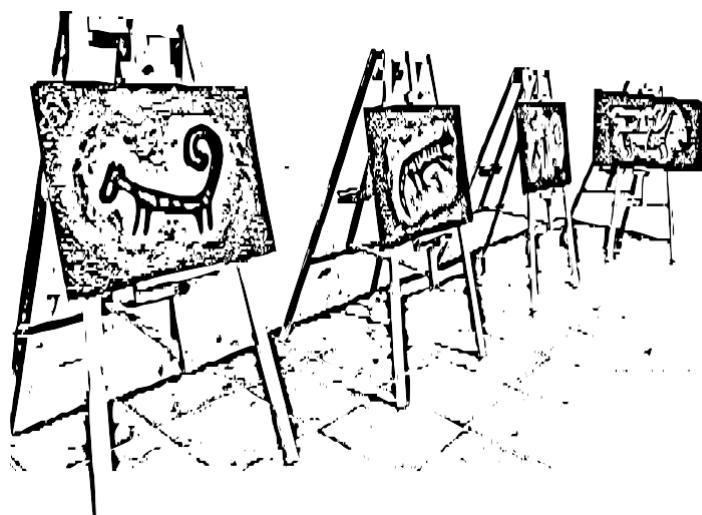
- **Ritualidad indígena ancestral:** Debido a la continuidad de las culturas ancestrales en el territorio existe una serie de prácticas rituales que son compartidas actualmente por el pueblo lickanantai (después llamado o asimilado al atacameño), el quechua y aymara. No obstante, con particularidades y matices según cada territorio. En la comuna de Calama una de las más habituales es el pago a la santa tierra, pachamama o patahoiri, conocido en algunos poblados como waque o huaque, en el cual también se convoca a los abuelos/as o antepasados. Esta práctica cultural ritual es transversal a varias celebraciones y se realiza en diversos contextos en nuestra comuna.



- **Carnaval:** El santo carnaval es una actividad que se realiza en la gran mayoría de los poblados del Alto Loa y también en sectores de Calama (La Banda, Yalquincha, Chunchuri, Lickantatay). Este se lleva a cabo, por lo general, durante el mes de febrero y celebra los tiempos de cosecha. El espíritu del carnaval es simbolizado por personas que se visten de viejos y viejas (caracterizándose con el sexo opuesto), quienes son 32 recibidos en las casas, donde se realizan rondas de coplas y bailes, acompañados de bombo, caja y flauta. Se trata de una celebración que es un potente mecanismo de renovación y fortalecimiento de la cultura ancestral atacameña.
- **Limpia de canales:** También realizada en la gran mayoría de los pueblos precoloniales del Alto Loa, se trata de un evento de trabajo y celebración comunitaria en donde se hace limpieza de los canales por donde pasa el agua que riega las, vegas o eras de los comuneros/as, acompañado por ceremonias y rituales. Se realiza entre los meses de agosto y septiembre dependiendo del poblado. Durante la limpia de canales se cantaba el Talatur, un canto ceremonial kunza que realizaba el pueblo Lickanantay al agua durante el mes de octubre, en ocasión de la siembra.
- **Día de todos los Santos:** Corresponde a una tradición bien arraigada en la sociedad andina, preparada y celebrada para recordar y honrar a quienes han partido de la vida terrenal. Se realiza durante el 1 y 2 de noviembre, donde las personas arman mesas con una variedad de comidas dulces y saladas para que simbólicamente sus familiares y seres queridos lleguen a la mesa a comer y compartir.
- **Floreamiento de ganado:** Es una tradición en la mayoría de los poblados del Alto Loa, llevada a cabo, normalmente, en el mes de junio (21 del mes). La ceremonia consiste en adornar con lanas de colores y pompones los rebaños de llamas, alpacas y otros animales. Durante la ceremonia hay momentos rituales, también cantos, música y bailes.
- **Pasacalles:** Los pasacalles de danzas devocionales y andinas son una actividad recurrente en Calama. Se trata de, por lo general, varias agrupaciones de bailes que utilizan las calles para exponer su danza y fe en un determinado recorrido por calles de la ciudad de Calama. Algunos de los que más destacan son el pasacalle realizado con motivo de la celebración del Carnaval Andino de Calama, normalmente los primeros días de marzo. También destacan el del 12 de diciembre con motivo de la Asunción de la Virgen María y el del 15 de agosto con motivo de la celebración de la Virgen de Urkupiña.



- **Galas y presentaciones de danza:** En Calama se realizan varios eventos para presentar las artes coreográficas y la danza en general. Algunas de ellas son la Gala anual de la Escuela de Danza de la Corporación de Cultura y Turismo, Gala de Calama Danza Estudio, Gala de la Agrupación de Danzas Andinas de Calama, y Gala por el Día internacional del folclore. En dichos eventos se hacen presentes el ballet, el folclore latinoamericano, la danza jazz, danza contemporánea, entre otras.
- **Exposiciones literarias, de arte y fotografía:** Las exposiciones artísticas y de fotografía están presentes, generalmente, en el centro de la ciudad de Calama, como la plaza central y la Galería de Arte Pablo Neruda en el paseo Ramírez. En cuanto a las artes literarias, destaca la exposición literaria “Letras nortinas”, la Exposición Literaria de El Loa “Juan Araya Muñoz” y la Semana Literaria “Promoviendo la Vida”, organizada por la Corporación PROLOA.



- **Música de bronces:** Una práctica cultural bien arraigada en la sociedad nortina y nuestra comuna en particular es la interpretación musical con instrumentos de bronce. En la comuna existe una amplia gama de “bandas de bronces” conformadas principalmente por instrumentos de viento como trompetas, trombones y tubas, además de instrumentos de percusión como bombos, cajas y platillos. Estas bandas de bronces como componente musical son esenciales en las manifestaciones culturales asociadas a las danzas devocionales/andinas, en las actividades como pasacalles y por supuesto, festividades religiosas populares.



- **Interpretaciones musicales andinas:** Existen varios formatos de interpretación musical con instrumentos andinos, como es el caso de los grupos de lakitas, quienes utilizan principalmente zampoñas, también acompañadas por los sicos, el bombo o tambo y platillos.
- **Artesanía con materiales/motivos locales:** En nuestra comuna existe una variedad de productos artesanales que son fabricados con materiales propios de nuestro territorio, como esculturas y figuras de cobre (y otros minerales), piedra liparita, sal, madera de cactus, diversos tejidos de lana de oveja y llama. Todos estos productos representan, a través de la materialidad, nuestra identidad local.
- **Gastronomía con productos locales:** En la comuna de Calama existen expresiones gastronómicas que incorporan productos, sabores y aromas brindados históricamente por esta tierra, como el chañar, el algarrobo, el maíz o “choclo calameño”, la rica rica, entre otros.

5.2. Patrimonio natural y cultural local.

Corresponden a bienes materiales (inmuebles, muebles) y a bienes inmateriales.

Patrimonio Cultural (Bienes inmuebles):

- Estación de trenes Ferrocarril Antofagasta - Bolivia (FCAB)
- Geoglifos (Gran Felino de Lasana, Gigante de Talabre)
- Cerro tutelar Topater, Cerro de la Cruz
- Pictoglifos (arte rupestre) de Yalquincha, Caspana, Ojo de Opache, Lasana
- Rutas caravanneras
- Construcciones y arquitectura histórica: Club croata, casa colonial Abaroa, Casa Consistorial, Hotel Mirador.
- Monumentos Nacionales: Caserío de Conchi Viejo (ZT1),
Campamento minero de Chuquicamata (ZT),
Iglesia colonial de Conchi Viejo (MH2),
Iglesia de San Francisco de Chiu-Chiu (MH),
Iglesia y campanario de Caspana (MH),
Pucara de Lasana (MH),
Pucara de Turi (MH),
Pueblo de Ayquina y campos de cultivo (ZT).



¹ ZT: Zona Típica.

² MH: Monumento Histórico

Patrimonio Cultural (Bienes muebles):

- Colecciones arqueológicas de textiles, cerámicas, cestería, óseos y líticos provenientes de antepasados de las culturas indígenas. Colecciones históricas de latas, botellas y otras materialidades de antaño, como de la época del salitre.

Patrimonio Cultural inmateriales:

- Cantos (Talatur, coplas) y danzas tradicionales (ventana, pa' tras' pa' delante'), música andina de lakitas (punto y contrapunto), conocimientos ancestrales y vernáculos (referenciación espacial, medicina y bienestar, economía circular, técnicas agrícolas, ganadería, ritualidad andina ancestral), lenguas ancestrales (kunza, quechua, aimara), técnicas artesanales ancestrales (hilar, tejidos).

Patrimonio Natural:

Ojo de Opache (SN3),
Valle de Yalquincha (ZOIT4),
Río Loa, Geisers del Tatio, Flora y fauna local típica (ranita del loa, aves, brea, cachiyuyo, chilca, algarrobo, chañares, mioporo), sectores agrícolas del oasis, laguna inca coya, salar, yacimientos minerales, cielos estrellados, atardeceres, material paleontológico.



³ SN: Santuario Natural

⁴ ZOIT: Zona de Interés Turístico

5.3. Infraestructura, espacios culturales y servicios culturales locales.

Corresponden a los diversos espacios con que cuenta la comuna y sus alrededores para la realización de actividades culturales. Considera la mejora, habilitación o remodelación de salas, talleres y otros espacios para el desarrollo de las distintas actividades artístico-culturales. Para la comuna de Calama se han identificado los mencionados a continuación.

1. Centro Arte Ojo del Desierto (CAOD).
2. Parque de la Cultura Jose Saavedra.
3. Museo de Historia Natural y Cultural del Desierto de Atacama.
4. Laboratorio y depósito arqueológico.
5. Teatro Municipal.
6. Estadio techado.
7. Biblioteca central.
8. Galería de Arte Pablo Neruda.
9. Cafetería de las artes.
10. Lantur Calama.
11. Oficina de Información turística de la Corporación.
12. Municipalidad de Calama.
13. Departamento andino.
14. Porfiado estudio.
15. Calamadanza.
16. Estadio Zorros del desierto.
17. Live in dance.
18. Espacio Chañar.
19. Espacio Baini Ckakin.
20. Piscina municipal.
21. Casa del artista Paniri.
22. SLEP LICANCABUR
23. CORMUDEP.
24. La casa de la cultura.
25. Parque El Loa.
26. Internado Andino.
27. Plaza 23 de marzo (Robinson Gómez).
28. Parque del adulto mayor.
29. Centro de biodiversidad y conservación.
30. Plaza O'Higgins



Centro Arte Ojo del Desierto (CAOD).



Teatro Municipal.

31. Skate park.
32. Bike Park.
33. Cancha roja.
34. Polideportivo Alemania.
35. Red de mujeres El Loa.
36. Biblioteca norte.
37. Corporación de Cultura y Turismo.
38. Plazoleta Prat.
39. Parque Manuel Rodríguez.
40. Sector Topater.
41. Cancha 21 de mayo.
42. Feria artesanal Manuel Rodríguez.
43. Parque Villa Transportista.
44. Cancha Población Esmeralda.
45. Cancha Guanaco.
46. Cancha Ascotan.
47. Plazoleta Mui Yi.
48. Feria Modelo.
49. Complejo deportivo Las Vegas.
50. Cancha 23 de marzo.
51. Cancha Villa Exótica.
52. Cacha Independencia.
53. Cancha Lomas Huasi.
54. Cancha Gladys Marín.
55. Paseo granaderos.
56. Cancha población Manuel Rodríguez.
57. Paseo Borde Río.
58. Cancha JVVV Peuco.
59. Cancha Hurtado de Mendoza (costado CESFAM).
60. Cancha Alonso de Ercilla (al lado de compañía de bomberos).



Paseo Borde Río.

61. Cancha Camarones.
62. Escuela Kamac Mayu D -126.
63. Escuela Valentín Letelier D-131.
64. Escuela Claudio Arrau D-32.
65. Escuela Grecia D-35.
66. Escuela República de Bolivia D-37.
67. Escuela Emilio Sotomayor D-45.
68. Escuela presidente Balmaceda D-48.
69. Escuela Vado de Topater D-49.
70. Escuela República de Chile D-54.
71. Escuela Andrés Bello E-31 Calama.
72. Escuela John Fitzgerald Kennedy E-34.
73. Escuela Pedro Vergara Keller E-42.
74. Escuela Diferencial Loa F-33.
75. Escuela 21 de mayo F-41.
76. Escuela Republica de Francia F-53.
77. Liceo Bicentenario Cesáreo Aguirre B-9.
78. Liceo Bicentenario Diego Portales.
79. Centro Educacional Integral de Adultos (CEIA) C-24.
80. Liceo Francisco de Aguirre B-8.
81. Liceo Radomiro Tomic B-34.
83. Museo de Ayquina.
84. Museo de Lasana.



Museo de Ayquina.



Museo de Lasana.

Estos lugares e infraestructuras para el desarrollo de actividades artístico culturales ha sido transferido a un mapa con el objetivo de presentar una cartografía cultura de la ciudad de Calama, la cual se presenta con detalles a continuación:

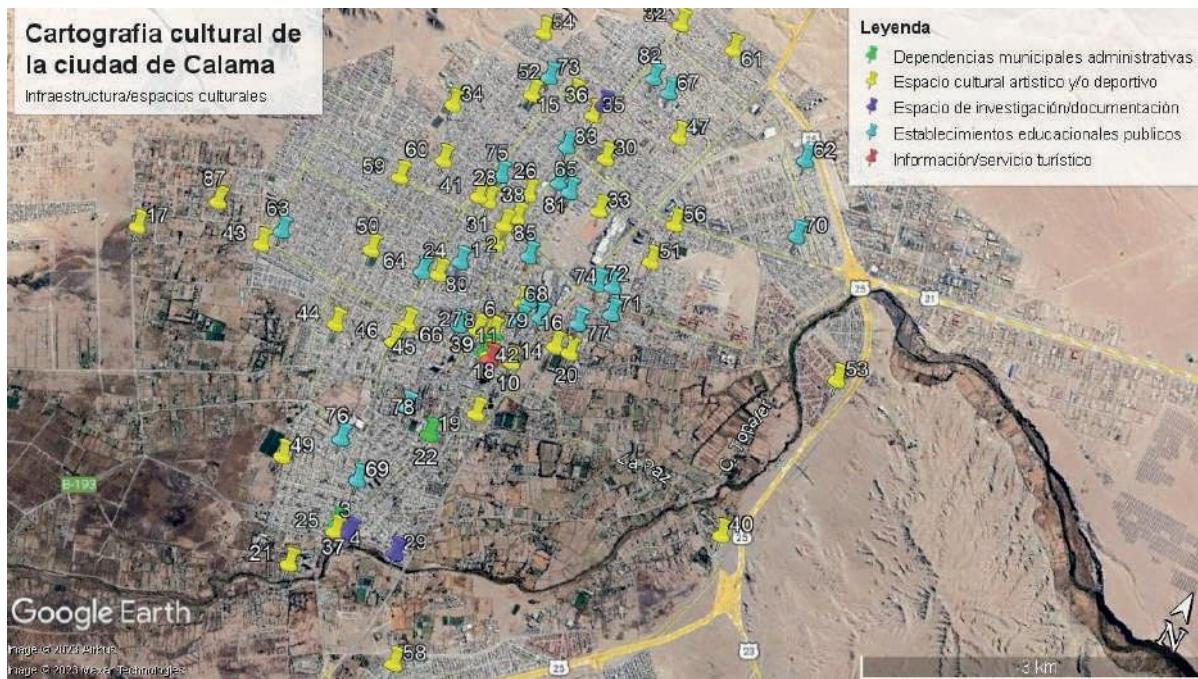


Figura 1: Cartografía cultural de la ciudad de Calama, que indica las infraestructuras y espacios existentes para la actividad cultural.



Figura 2: Cartografía cultural de la ciudad de Calama. Detalle sector centro, entre calles Grecia, Balmaceda, Maipú y Punta Arenas.

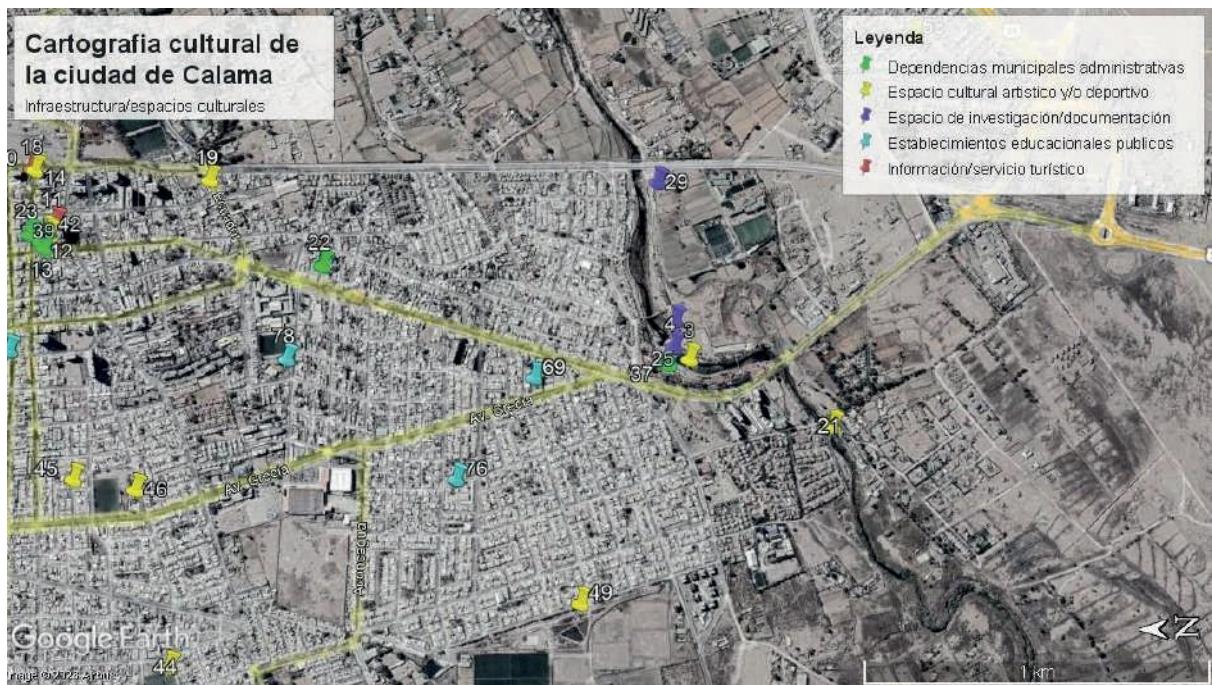


Figura 3: Cartografía cultural de la ciudad de Calama. Detalle sector sur, entre calles Balmaceda, Pedro de Valdivia, Vicuña Mackenna y el Río Loa.

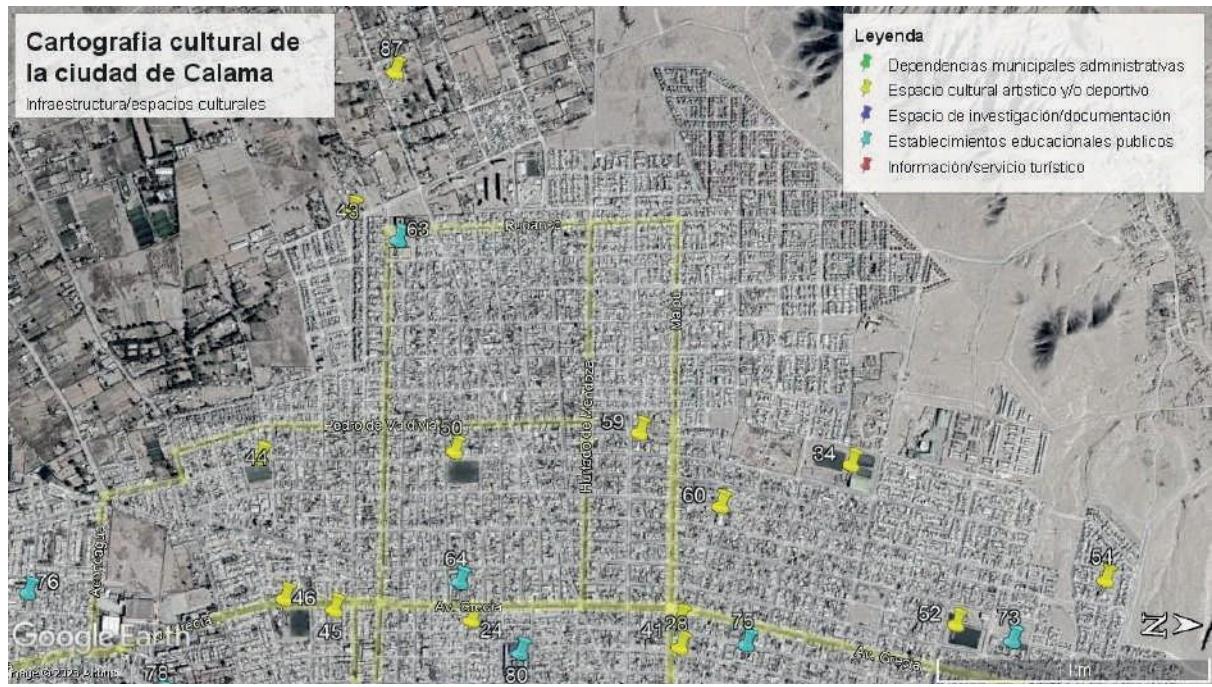


Figura 4: Cartografía cultural de la ciudad de Calama. Detalle sector poniente, entre calles Grecia, Rupanco, Aconcagua y Alejandro Rodríguez.

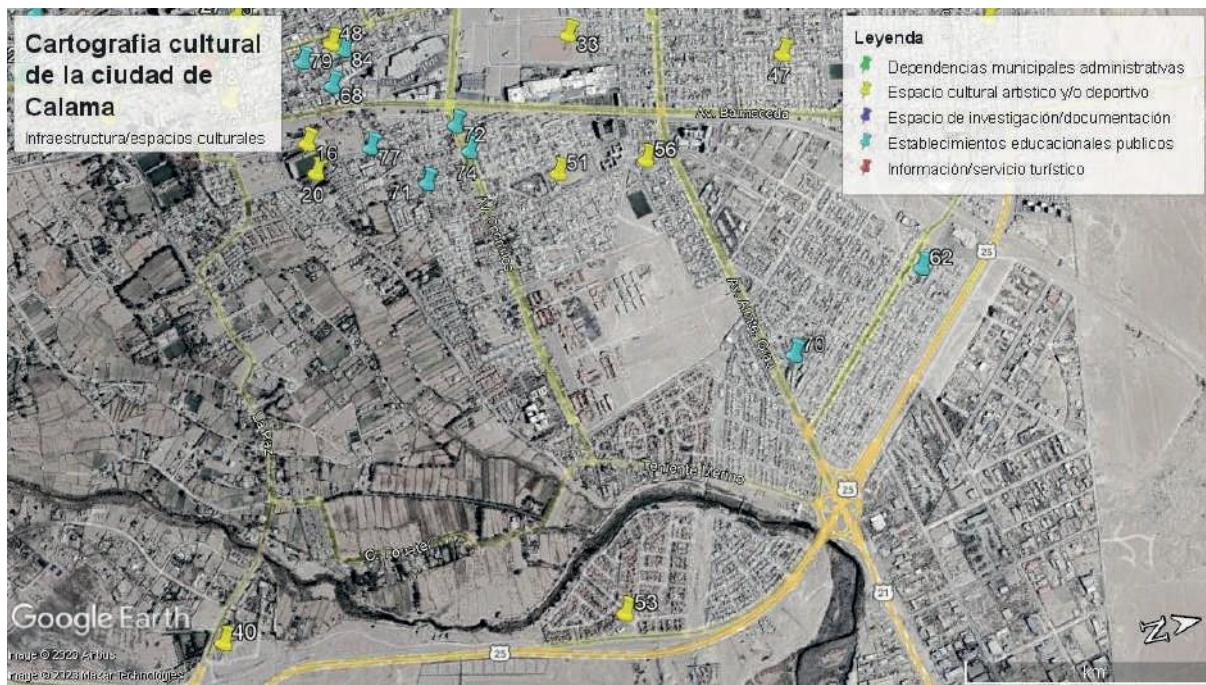


Figura 5: Cartografía cultural de la ciudad de Calama. Detalle sector oriente, entre calles Balmaceda, La Paz y Circunvalación.

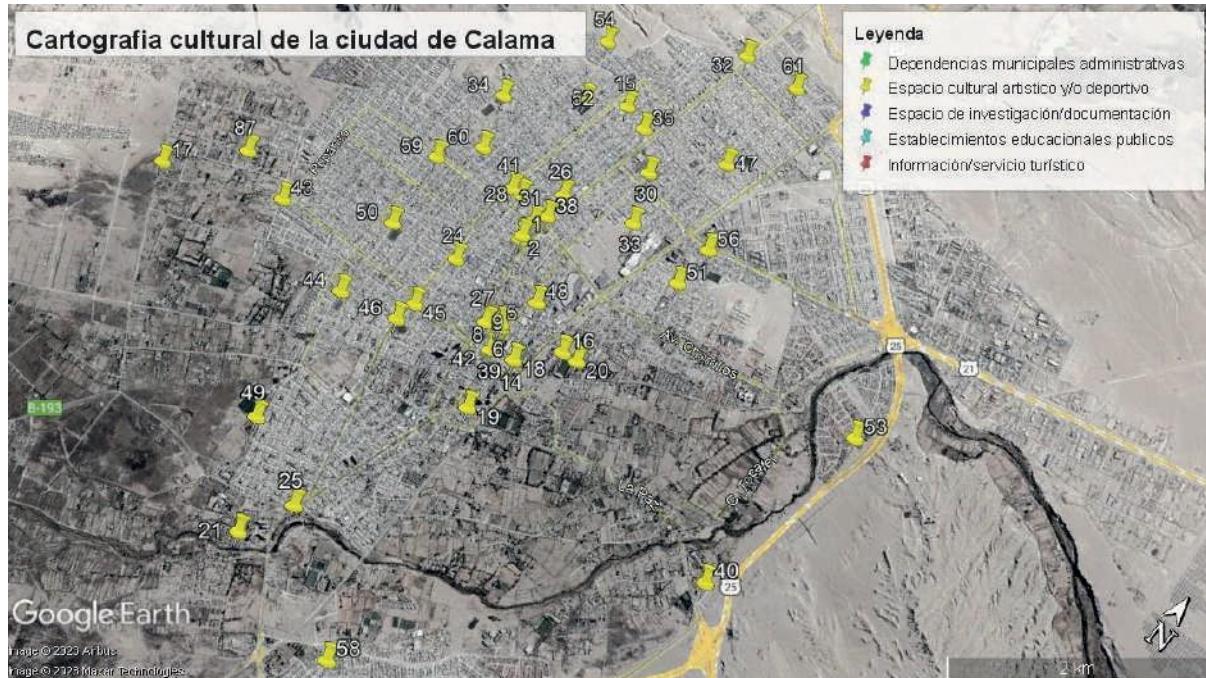


Figura 6: Cartografía cultural de la ciudad de Calama. Detalle de las infraestructuras y espacios existentes para las actividades culturales, artísticas y deportivas (incluyendo canchas y plazas).



Figura 7: Cartografía cultural de la ciudad de Calama. Detalle de las infraestructuras y espacios correspondientes a dependencias municipales administrativas.



Figura 8: Cartografía cultural de la ciudad de Calama. Detalle de las infraestructura y espacios existentes para información o servicios turísticos



Figura 9: Cartografía cultural de la ciudad de Calama. Detalle de las infraestructuras y espacios existentes para la investigación científica y documentación.

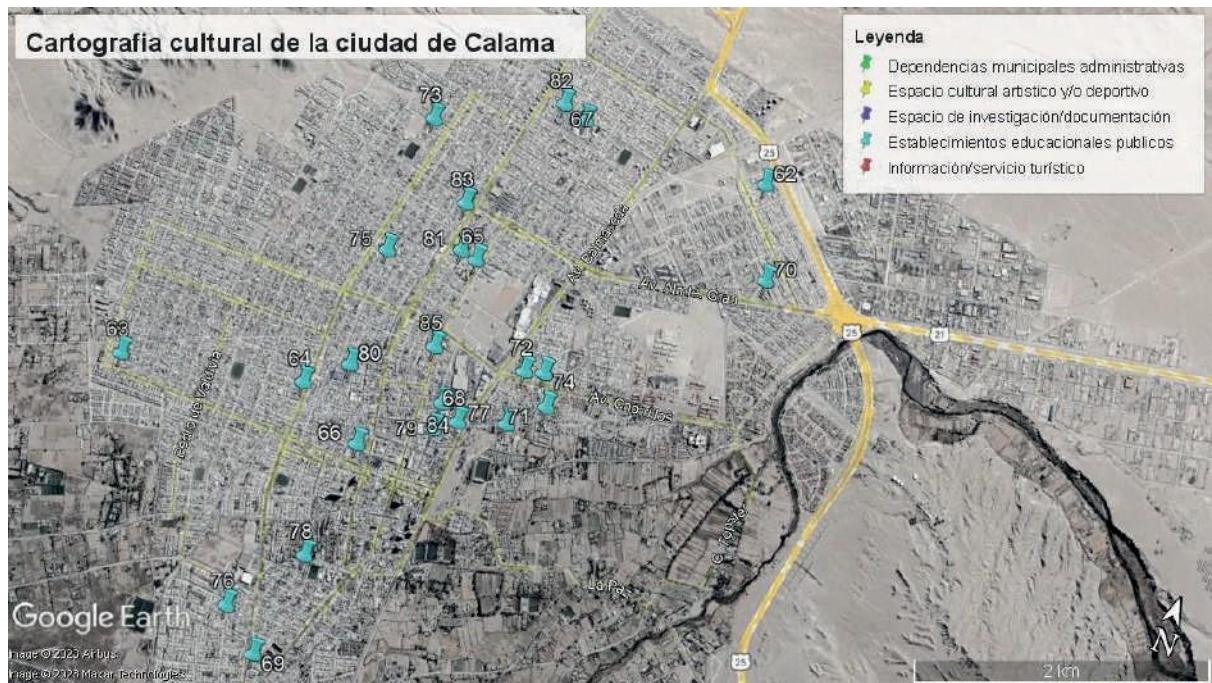


Figura 10: Cartografía cultural de la ciudad de Calama. Detalle de las infraestructuras correspondientes a establecimientos de educación pública.

5.4. Organizaciones y actores culturales locales.

Corresponde a agrupaciones, autores, compositores, directores, cantores, cultores, empresas culturales, estudios, productores, talleres, artesanos, personajes típicos, creadores y/o intérpretes, animadores, compañías, asociaciones gremiales, corporaciones culturales, gestores culturales, fundaciones culturales, organizaciones culturales, salas y espacios para cultura, universidades, canales de televisión, radios, revistas, bailes religiosos, carnavales, encuentros culturales, festividades locales, archivos patrimoniales, bibliotecas, monumentos nacionales, parques nacionales y museos. Éstos se asocian a las siguientes áreas: Música, Artes Visuales, Artes Audiovisuales, Artes Escénicas, Artes Coreográficas, Literatura, Instancias de Apoyo a la Cultura, Manifestaciones Colectivas, Patrimonio Natural y Humano.

Para el caso de la comuna de Calama se han identificado los siguientes:

Corporación de Cultura y Turismo, Comisión de Cultura del Concejo Municipal, Dirección de Bibliotecas, Departamento Andino de la Municipalidad de Calama, Departamento Turismo Calama, SLEEP LICANCABUR, DIDEKO, CORMUDEP Calambanda, Calamadanza, Orquesta de Instrumentos Andinos , Orquesta Juvenil del Altiplano, Fundación Ckunza Tulva: Centro de pensamiento atacameño, Gremio Cultural AntÜ, La casa naranja: Arte, cultura y Territorio, Asociación Literaria y artística “Libre Manifiesto”, Asociación de Escritores de Calama, Grupo literario “Voces del Desierto”, Agrupación de Danzas Andinas de Calama (ADACAL), Central de Caporales, Asociación de Bailes Religiosos del Santuario de Ayquina, Agrupación de Bailes Religiosos de Caspana (ABARCA), Juntas de Vecinos de la comuna de Calama, Agrupación Folklórica “La voz del Loa”, Agrupación Folclórica “Raíces del Loa”, Estudio 88 (Diseño, pintura e intervenciones), Colectivo Sociocultural “La Bicicleta”, Monkey Audiovisual Space, Revista Altitud, Revista Ckuri, Tumbe,Lakitas San Francisco de Chiu Chiu, Lakitas de Caspana, Lakitas Pasión Juvenil, Lakitas de Calama, bandas de bronces, Organización de diversidades sexuales de Calama “Disex”, Asociacion Indígena Atacameña Mujeres de Lasana Quillantay, Asociación de escritores de Calama, Radio El Loa, Consejo Lingüístico Quechua, Consejo Lingüístico Ckunza, Consejo de Pueblos Atacameños, Comunidad Indígena de Yalquincha (2), Comunidad Indígena de Chunchuri, Comunidad de La Banda, Comunidad Flor de Alfalfa, Escuela de formación en danza Azhar, Academia Musical Ckalama, Ventisca: Medio de información Cultural y Turística de la Provincia El Loa, Ballet Folclórico Diego Portales, Espacio Tusuy Kuyuy, Asociación de Cultores, Artesanos y Turismo Ruraq Maki, PROLOA, Compañía de Teatro Deshabita2, Escritores: Isabel Cortés Tabilo, Dorys Quinteros, Daniel Ramírez, Miria Veliz

5.5. Industrias culturales locales.

Definidas como “el conjunto de actividades de producción, comercialización y comunicación en gran escala de mensajes y bienes culturales que favorecen la difusión masiva, nacional e internacional de la información y el entretenimiento, y el acceso creciente de las mayorías”. Esta definición corresponde, de acuerdo al texto, a nuestra realidad actual, en la que este tipo de actividad industrial y comercial ha tenido formas inéditas de expansión. La gama de productos culturales industrializados abarca en la actualidad a todas las artes y su difusión desborda completamente los límites nacionales. La cultura es un espacio donde se unen lo local y lo universal, y esta característica tiene incidencias de primera importancia en los mercados culturales, pues en la medida en que los bienes culturales que surgen de una nación alcanzan ciertas características especiales de calidad artística, de profundidad o simplemente de entretenimiento, son también interesantes para la humanidad en su conjunto. Productora De Javu, Cosmos Producciones, Productora Laya Wari, Corporación de Cultura y Turismo, Productora Melmac Spa.

5.6. Proyectos culturales locales.

Correspondientes a proyectos culturales que cada comuna haya realizado, en términos públicos, privados, comunitarios e individuales, tanto en materia de difusión, creación, promoción, formación, implementación de actividades culturales, equipamiento, infraestructura, investigación, preservación y protección, vinculadas a las siguientes áreas: Música, Artes Visuales, Artes Audiovisuales, Artes Escénicas, Artes Coreográficas, Literatura, Instancias de Apoyo a la Cultura, Manifestaciones Colectivas, Patrimonio Natural y Humano. En Calama se han implementado los siguientes proyectos culturales:

- Escuelas de formación artística del Centro Arte Ojo del Desierto: Talleres de danza, música y teatro en niveles iniciales, intermedios y avanzados, dependientes de la Corporación de Cultura y Turismo.
- Talleres/cursos de danza (Calama Danza y Live in Dance): Talleres de danza de distintos estilos, tales como bachata, contemporáneo, reggaeton, K-pop, impartidos por profesores/as en espacios particulares.
- Red de conexiones artísticas desde Calama a todo Chile “Conect-arte”: para el arte, la cultura, la conexión y el establecimiento de redes de contacto en la ciudad.
- Convenio Corporación de Cultura y Turismo de Calama (CCTC) y Facultad de Artes de la Universidad de Chile para ejecutar proyectos y programas para formación artística en Calama.
- Convenio CCTC y Universidad de Antofagasta para desarrollo de actividades en el ámbito del patrimonio y lo patrimonial en la comuna de Calama.
- Puesta en valor de piezas arqueológicas de Topater (2009): Mediante un convenio entre la CCTC y el Gobierno Regional para subsidiar esta iniciativa de carácter cultural.

- Convenio CCTC y Consejo de la Cultura de Antofagasta (2017): cuyo principal objetivo era el desarrollo de las actividades artísticas y culturales formativas colaboración. Un convenio de traspaso de recursos y uso de espacios, el cual permitirá utilizar las dependencias del Centro de Arte Ojo del Desierto para la realización de los diversos laboratorios del programa. Asimismo, permitió entregar recursos durante el primer año por un monto de 10 millones 580 mil pesos para el financiamiento de parte de la programación artística local.
- Entrega y Distribución del Libro “Puesta en Valor Patrimonio Arqueológico de la Comuna de Calama”: Financiado por el Consejo Regional (CORE) de Antofagasta, a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) 2% Cultura.
- Mesa de Patrimonio: La Mesa de Patrimonio fue una instancia de encuentro mensual entre personas naturales, representantes de organizaciones, instituciones y agrupaciones vinculadas al Patrimonio, quienes expusieron las principales problemáticas que aquejan al patrimonio cultural y natural de la comuna, coordinada por el Área de Patrimonio de la Corporación.
- Distribución y Entrega del Boletín “Rastro Patrimonial”: Boletín que difunde el trabajo y actividades que se realizan en el Área de Patrimonio para ponerlos a disposición de la comunidad educativa y habitantes de la comuna de Calama.
- Exposición y Catálogo “Tramas y Urdimbres Atacameñas, (Legado Ancestral), Bordadoras de Solor.
- Proyecto “Rehabilitación de la Iglesia de Conchi Viejo”.
- Plan de Desarrollo Turístico (PLADETUR): Acuerdo entre CCTC, Mainstream.
- Proyecto “Desde Yalquincha hasta Ojo de Opache: registro, clasificación y difusión de hierbas y plantas medicinales”, que ejecutó la Asociación Indígena de Sanadores Lickan Hampitur, financiado por el Fondo de Protección Ambiental (FPA) del Ministerio de Medio Ambiente. La iniciativa consideró un levantamiento de información en terreno de las hierbas y plantas medicinales que recorren el Río Loa con el objeto de difundir sus propiedades y promover su protección. Durante su desarrollo se realizaron también actividades de limpieza en el lugar, charlas educativas y difusión radial, además de la confección de herbarios y un libro, los que fueron distribuidos a distintas reparticiones públicas y educativas de la comuna.
- Feria del Libro de Calama.
- Festival Nacional de Teatro de Invierno de Calama (FENTIC): Festival de Teatro que está en la XI versión en la ciudad, instancia en la que diferentes compañías de actores a nivel nacional muestran las obras que han preparado durante el año.
- Gigantografías patrimoniales.

- Titanes esculturales.
- Encuentro de Lakitas y Sikuris.
- Festival de la voz del liceo RT.
- Teatro en movimiento.
- Ciclo de cine medioambiental.
- “100 murales para Calama”.
- Murales para chile.
- Programa de capacitación en conservación sostenible pueblos Alto Loa (Patrimonio Alto Loa).
- Plataforma artística “H Residency”.
- Recorridos participativos patrimoniales.
- Semana de la danza.
- Día y mes del patrimonio.
- Proyecto “Tocar para ver”: Primera exposición para personas ciegas en el Museo de Historia Natural y Cultural del Desierto de Atacama.
- Gala de Agrupación de Danzas Andinas de Calama: Gala en donde las más de 30 agrupaciones que conforman ADACAL presentan el trabajo realizado en el año.
- Proyecto “Toconce Pueblo Alfarero: Curso de Cerámico en Torno, una técnica para el rescate y la sostenibilidad de nuestro patrimonio cultural” (CODELCO, PROLOA, y Asociación de Cultores, Artesanos y Turismo Ruraq Maki).
- Proyecto Fondart “Nuevas Formas de Preservar (2013): Uso de Escáner 3D en la Colección Paleontológica del Museo Historia Natural de Calama.
- Gala fin de año La Voz del Loa: Instancia en que las agrupaciones que conforman La voz del Loa muestran a la comunidad el trabajo realizado durante el año.

6. Resultados diagnóstico participativo.

En primer lugar, como parte del diagnóstico participativo se realizaron 17 entrevistas con agentes culturales estratégicos para abordar los distintos sectores sociales de la comuna. A partir de las entrevistas realizadas se realizó un diagnóstico de las fortalezas, oportunidades, desafíos y amenazas, que permite orientar los futuros objetivos estratégicos. Por otra parte, se realizaron encuentros participativos: de músicos, dos de artesanos, uno de patrimonio, uno de lenguas ancestrales y uno de arte escénicas. De estos encuentros se analizaron los puntos con la siguiente matriz:

1. Identificación de problemas.
2. Identificación de causas.
3. Identificación de soluciones.

Síntesis de resultados de diagnóstico de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) con los actores culturales.

FORTALEZAS
- Identidad cultural arraigada en parte considerable de la población.
- Entorno natural de gran potencial turístico (salares, volcanes, cielos claros, paisajes).
- Amplia variedad de bienes culturales, patrimoniales (materiales/inmateriales), arqueológicos, paleontológicos.
- Riqueza cultural del pueblo Lickanantai y quechua, que conservan tradiciones y costumbres ancestrales.
- Gran cantidad de personas (destacan los/as jóvenes) interesadas en desarrollar actividades artísticas y culturales.
- Apoyo municipal a las iniciativas y actividades culturales en general.
- Hidrografía y morfología que permite el desarrollo productivo de la agricultura y la ganadería.
- Accesibilidad para reuniones con encargados y autoridades del área cultural y municipal.

DEBILIDADES

- Falta de espacios e infraestructura, así como de insumos para el desarrollo y profesionalización de la actividad artística-cultural.
- Dependencia de voluntades políticas para aprobación/ejecución de proyectos culturales.
- Tecnificación de postulación a proyectos.
- Acceso limitado a fondos concursables.
- Lentitud de protocolos para prestación de espacios (para ensayos y presentaciones artístico-culturales).
- Actividad cultural no es permanente, no tiene tanta constancia, hay períodos en que no pasa nada y periodos en que pasan muchas cosas.
- Difusión tardía e insuficiente de afiches y videos promocionales de actividades artístico-culturales..
- Irregularidades y falta de resoluciones sanitarias en distintos espacios y poblados de la comuna.
- Escasa participación con Juntas de Vecinos.
- Bajo aprovechamiento de los atractivos turísticos del Alto del Loa.

OPORTUNIDADES

- Existencia de talleres de formación artística gratuita.
- Desarrollo de mercado gastronómico y economías circulares con productos locales.
- Vuelta de profesionales calameños a la ciudad/comuna con intereses en aportar al territoriona.
- Gran cantidad de talento en los ámbitos artísticos-culturales y deportivos.
- Posibilidades de adjudicación de fondos públicos y proyectos de financiamiento.
- Vinculación y/o colaboración con instituciones y organismos públicos y privados (Ministerio de Educación, CONADI, fundaciones, corporaciones, mineras).
- Desarrollo de ferias/festivales culturales y/o de venta de artesanías, de productos gastronómicos en instancias como pasacalles y carnavales.
- Potenciar las investigaciones científicas y académicas en torno a temas sociales/biológicos/culturales.
- Construcción de la Universidad Estatal (posibilidad de contar con espacios, desarrollo investigativo, implementación de programas).
- Redes de contacto para organización comunitaria de actividades culturales de diversa índole.
- Realización de talleres y exposiciones en distintas poblaciones, barrios, villas y localidades.

AMENAZAS

- Presupuesto anual reducido para actividades artístico-culturales.
- Centralismo y Estado burocrático.
- Políticas de corto plazo, cambiantes según nueva administración.
- Elitización de lo referido a la cultura y las actividades culturales.
- Falta de conocimiento, acceso y valoración de los bienes culturales (en toda la población calameña, tanto la que reside hace tiempo, como la población “flotante” y la población migrante).
- Desconocimiento y destrucción de sitios arqueológicos.
- Consideración de Calama como ciudad solamente de actividad minera y “de paso”.
- Fragmentaciones al interior de comunidades indígenas y modificación de su conducta social frente a presiones ambientales, económicas, políticas.
- Ministerio de bienes nacionales no está a la altura para proteger el patrimonio cultural.
- Falta de conocimiento y educación sobre la historia de Calama y la sociedad nortina en sus distintos períodos temporales (precoloniales, coloniales, históricos).
- Desinterés y poca valoración de la actividad cultural.
- Coptación de turistas en el aeropuerto (conducidos directamente a San Pedro de Atacama).
- Alta concentración de shoperías y actividades asociadas que perjudican la estética y conducta social del centro de la ciudad

6.1 Síntesis de resultados de los encuentros participativos.

En los encuentros se realizaron preguntas que permitan la identificación de problemas, identificación de causas de esos problemas, así como la identificación de soluciones y propuestas a las problemáticas.

1) Encuentro de artesanos/as.

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS	IDENTIFICACIÓN DE CAUSAS	PROPUESTAS DEL ENCUENTRO
Deficiente oferta de espacios establecidos para vender sus artesanías en la comuna.	Solo encuentran disponible la FEPLOA una vez al año, y la Feria de la Biodiversidad una vez al mes.	Convenio con hoteles para mostrar productos en vitrinas, recuperar espacios para venta de artesanías como el paseo municipal o el Parque El Loa, creación de “pueblo artesanal”, asociatividad.
Falta de espacios de diálogo y toma de decisiones estratégicas para la promoción de la artesanía local y el rescate cultural.	Estructuras de gestión culturas rígidas con pocos espacios para la vinculación ciudadana efectiva tanto en transparencia como en toma de decisiones.	Generar espacios fijos de la institucionalidad de cultura en la comuna para la toma de decisiones con respecto a espacios de trabajo, ferias, proyectos y expectativas del trabajo de gestión cultural en la comuna.
Inexistencia de bases de datos de los/las nuevos/as artesanas de Calama y Alto el Loa y del patrimonio vivo.	Poca tecnificación en los procesos de política públicas tanto del municipio como la de Corporación de Cultura y Turismo lo que implica que no exista una base centralizada interinstitucional.	Generación de una red de artesanos y artesanas a nivel comunal que permita tanta difusión de iniciativas, levantamiento de base de datos, levantamiento de problemáticas que tenga enfoque interinstitucional.
Falta de vinculación ciudadana para la mantención de prácticas ancestrales relacionadas a las artesanías.	Enfoque de la realización de artesanías desde fomento productivo y no desde la mantención y cuidado del patrimonio vivo comunal.	Creación de programas en base al cuidado del patrimonio y de artesanías bajo el enfoque de legado ancestral y el enfoque educativo para la mantención de las tradiciones de manera intergeneracional.

2) Encuentro de Patrimonio.

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS	IDENTIFICACIÓN DE CAUSAS	PROPUESTAS DEL ENCUENTRO
Falta de conocimiento y protección de sitios arqueológicos en la ciudad y sus alrededores por parte de la mismaciudadanía.	<p>Poca educación respecto a los sitios patrimoniales, aun viviendo en una zonallena de arqueología.</p> <p>Imposibilidad de resguardar los sitios debido a la que la Ley no lo permite.</p>	Planes educativos que enseñen sobre el patrimonio de nuestra comuna y su valor. Proyectos de protección y puesta en valor patrimonial, rescate de patrimonio inmaterial, decretos municipales.
Falta de un marco normativo local para la protección del patrimonio cultural y natural de la comuna.	Años de descuido y de poca valorización del patrimonio natural proveniente de las culturas indígenas presentes en la comuna.	Creación de ordenanzas municipales y coordinación con el Ministerio de Bienes Nacionales para medidas concretas con el objetivo de salvaguardar el patrimonio natural y cultural de la comuna.
Falta de arraigo identitario de la ciudadanía en base a su identificación con el patrimonio presente en la comuna.	Identidad calameña y de Alto el Loa difusa en base a años de discriminación y negacionismo de las culturas milenarias embajadoras del patrimonio cultural y natural de la comuna.	Priorización de proyectos de inversión pública que fomenten una identidad en la comuna que sustente como base el patrimonio existente en la comuna.

3) Encuentro de Revitalización de lenguas ancestrales.

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS	IDENTIFICACIÓN DE CAUSAS	PROPUESTAS DEL ENCUENTRO
Organización precaria en cuanto a educación tradicional ancestral en los establecimientos educacionales.	Puesta en marcha del programa de educación intercultural bilingüe de manera tardía en comparación al nivel nacional y falta de estandarización de su vinculación con el área cultural.	Vincular de manera intersectorial la participación de educadores tradicionales de manera orgánica en actividades de los departamentos de la CCTC y SLEP y programas a largo plazo, además de generar resguardo a través de planes municipales y normativa comunal.
Falta de espacios para la visibilización y puesta en valor de las lenguas ancestrales para la comunidad.	Desconocimiento de parte de la institucionalidad y la sociedad civil hacia la relevancia de la revitalización de las lenguas ancestrales.	Generar intervenciones en los espacios públicos para la socialización de las lenguas en la cotidianidad de la sociedad, además de ofrecer una oferta cultural que priorice el uso de las lenguas ancestrales de manera educativa.
Desconocimiento e ignorancia de palabras, símbolos y tradiciones de parte de la comunidad propias de las culturas ancestrales.	Desarraigo cultural desde la comunidad hacia su origen y una visión difusa de la identidad local desligada con las culturas originarias de la comuna.	Generar espacios educativos para integrar a la comunidad calameña y de Alto el Loa en la recuperación de su identidad a partir de la revitalización de su lengua ancestral.
Falta de convivencia entre lenguas originarias y su validación comunitaria entre comunidades hablantes de kunza, quechua y aymara de la comuna.	Conflictos pasados debido a la urgencia y necesidad de proteger las tradicionales orales y escritas de los pueblos, lo que generó hermetismo y lejanía del conocimiento ancestral hacia la sociedad civil y entre comunidades, ocasionando punitivismo y competitividad.	Generar espacios de diálogo intercultural comunal descentralizado que abarquen tanto Alto el Loa como también la zona periférica de la comuna que logre recoger y validar de manera integradora todos los saberes comunitarios y superar la etapa de divisiones en cuanto tradicionales orales y escritas de las culturas ancestrales.

4) Encuentro de Artes escénicas.

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS	IDENTIFICACIÓN DE CAUSAS	PROPUESTAS DEL ENCUENTRO
Infraestructura no apta para la diversidad de la oferta cultural de artes escénicas de la comuna que limita las posibilidades de generar más iniciativas o innovación.	Falta de inversión pública desde nivel central y regional para infraestructura pública con fines culturales lo que ha deteriorado los espacios existentes y limitado el quehacer cultural.	Focalizar la postulación de proyectos públicos y privados de manera especializada en la restauración o creación de nueva infraestructura desde una visión para el desarrollo de las artes escénicas en la comuna.
Falta de una estrategia de comunicación y difusión de la CCTC de manera amigable con la comunidad y de fácil acceso que se vincule con la cotidianidad de esta.	Visión sesgada de las necesidades reales para garantizar el acceso a la información de la ciudadanía sobre la oferta y cartelera cultural vinculada con la urgencia y necesidad de los artistas de Calama.	Creación de una estrategia virtual pero también territorial que integre la utilización de espacios públicos y centros de concurrencia para la vinculación explícita y cercana con la ciudadanía que integre incluso a las organizaciones culturales.
Precarización laboral de artistas y gestores culturales de la comuna, que genera falta de interés y de oportunidades para generar desarrollo cultural de las artes escénicas en la comuna.	Falta de integración de los artistas y gestores culturales a los programas de fomento laboral cultural desde la CCTC.	Vincular el departamento de fomento desde una visión del trabajo digno para las y los artistas de Calama que ayude a prosperar a compañías y espacios culturales emergentes de la comuna.

7. Resultados encuesta de consumo cultural.

Se aplicó durante el mes de diciembre la encuesta de consumo cultural como insumo para el diagnóstico, la cual ha sido respondida por 178 personas. La encuesta arrojó que el 72.5% de las personas que respondió la encuesta son **mujeres (129)** y **27,5 % hombres (49)**, en cuanto al rango etario de quienes respondieron la encuesta se representa en la siguiente tabla:

RANGO ETARIO	Nº DE PERSONAS	PORCENTAJE	DIFERENCIACIÓN DE SEXO
Menos de 18 años	1	0.6%	Mujer 1 Hombre 0
18 - 25 años	15	8,4%	Mujer 9 Hombre 6
26 - 33 años	38	21,3%	Mujer 24 Hombre 14
34 - 41 años	36	20,2%	Mujer 30 Hombre 6
42 - 49 años	35	19,7%	Mujer 27 Hombre 8
50 - 65 años	45	25.3%	Mujer 34 Hombre 11
Mayor a 65 años	8	4,5%	Mujer 4 Hombre 4
TOTAL	178	100%	Mujer 129 Hombre 49

Respecto de estos datos observamos una amplia variedad etaria de quienes respondieron la encuesta, considerando un espectro bastante amplio de intereses, niveles educacionales, e incluso experiencias.

Por otro lado, el 29,2% de los encuestados manifestó pertenecer a algún pueblo indígena (52 personas) el desglose de los pueblos declarados en la encuesta pertenece a el pueblo Atacameño, Diaguita, Aymara, Mapuche, quechua y Lickanantay. Por otro lado, el 70,8% declaró no pertenecer a algún pueblo originario (126 personas).

Respecto del nivel educacional más alto alcanzado podemos desglosar en el siguiente recuadro:

NIVEL EDUCACIONAL	Nº DE PERSONAS	PORCENTAJE
Enseñanza Básica incompleta	0	0%
Enseñanza Básica completa	1	0,6%
Educación Media incompleta	3	1,7%
Educación Media completa	31	17,4%
Enseñanza Técnico incompleta	11	6,2%
Enseñanza Técnico completa	37	20.8%
Enseñanza Universitaria incompleta	29	16,3%
Enseñanza Universitaria completa	58	32,5%
Magíster o Doctorado incompleto	2	1,1%
Magíster o Doctorado completo	6	3,4%
TOTAL	178	100%

En cuanto a la realización de actividades culturales a las que se dedican los encuestados se distribuyen de la siguiente manera, considerando qué no todas las personas se abocan a sólo una actividad, por lo que habrán más de 178 respuestas:

ACTIVIDAD	Nº DE RESPUESTAS	PORCENTAJE
Artesanía	38	19%
Baile	33	16,5%
Música	26	13%
Teatro	7	3.5%
Gestión Patrimonial	11	5.5%
Revitalización de lenguas ancestrales	6	3%
Actividades de conservación de patrimonio natural	1	0.5%
Gestión cultural	1	0.5%
Danza	3	1.5%
Escritura y Literatura	3	1,5%
Artes	8	4%
Manualidades	2	1%
Turismo	2	1%
Ninguna de las anteriores	59	29.5%
TOTAL	200	100%

Determinado las características de los encuestados, prosiguen las preguntas cómo tal de consumo cultural en dónde identificamos las siguientes preguntas y sus resultados en los siguientes párrafos:

1. En los últimos 12 meses, ¿usted asistió a conciertos, recitales, presentaciones de música en espacios abiertos y/o cerrados (en vivo)?:

	SI	NO
	1 22	66
PORCENTAJE	62.9%	37.1%

2. Usted no fue a conciertos, recitales y presentaciones de música en vivo por

CAUSA	Nº DE PERSONAS	PORCENTAJE
Falta de dinero	16	8%
Los espacios y salas dónde los presentan quedan muy lejos	24	12%
Ausencia de este tipo de presentaciones	37	18.5%
Problemas de salud o discapacidad	4	2%
Desinterés/ no le gusta	3	1.5%
Falta de tiempo	16	8%
Desconocimiento de la realización de este tipo de presentaciones	59	29.5%
Mala organización de los eventos, espacios y accesibilidad para menores de edad y adultos mayores	6	3%
Inseguridad social	35	17.5%
TOTAL	200	100%

Las personas podían marcar más de una opción.

3. ¿Pagó usted por entradas a conciertos y espectáculos de música en vivo en los últimos 12 meses?

	SI	NO
	48	130
PORCENTAJE	27%	73%

4. ¿Ha asistido en los últimos 12 meses al teatro?

	SI	NO
	70	108
PORCENTAJE	39.3%	60.7%

5. En los últimos 12 meses, ¿usted asistió a exposiciones, ferias y muestras de fotografía, pintura, grabado, dibujo, escultura y artes gráficas?

	SI	NO
	129	49
PORCENTAJE	72.5%	27.5%

6. En los últimos 12 meses, ¿con qué frecuencia asistió a exposiciones, ferias y muestras de fotografía, pintura, grabado, dibujo, escultura y artes gráficas?

	ALTA FRECUENCIA	MEDIANA FRECUENCIA	BAJA FRECUENCIA
	18	18	108
PORCENTAJE	10.1%	29.2%	60.7%

7. En los últimos 12 meses, ¿asistió a ferias y exposiciones artesanales?

	SI	NO
	129	49
PORCENTAJE	72.5%	27.5%

8. En los últimos 12 meses, ¿asistió a las siguientes actividades culturales?:

ACTIVIDAD	Nº DE ASISTENCIA	PORCENTAJE
Festivales, ferias de publicaciones (libros), y/o audiovisuales (cine, televisión, radio y video)	64	19.7%
Carnavales, fiestas y/o eventos nacionales	84	25.8%
Teatro	45	13.8%
Circo	23	7.1%
Fiestas Municipales	46	14.2%
Obras Musicales	41	12.6%
Ferias	10	3.2%
Muestras de danza	6	1.8%
Ninguno	6	1.8%
TOTAL	325	100%

Los encuestados podían marcar más de una opción.

9. En los últimos 12 meses, ¿usted leyó en cualquier formato y/o soporte? (Incluya lectura impresa y/o digital)

	SI	NO	TAL VEZ
	137	26	15
PORCENTAJE	77%	14.6%	8.4%

10. En los últimos 12 meses, ¿leyó libros? (Incluya libros impresos y/o digitales)

	SI	NO
	145	33
PORCENTAJE	81.5%	18.5%

11. En los últimos 12 meses, ¿con qué frecuencia leyó libros? (Incluya libros impresos y/o digitales)

	ALTA FRECUENCIA	MEDIANA FRECUENCIA	BAJA FRECUENCIA
	39	71	68
PORCENTAJE	21.9%	39.9%	38.2%

12. En la última semana, ¿usted escuchó radio? (Incluya radio escuchada por internet)

	SI	NO
	138	40
PORCENTAJE	77.5%	22.5%

13. En la última semana, ¿con qué frecuencia usted escuchó radio? (Incluya radio escuchada por internet)

	ALTA FRECUENCIA	MEDIANA FRECUENCIA	BAJA FRECUENCIA
	60	52	66
PORCENTAJE	33.7%	29.2%	37.1%

14. En la última semana, ¿usted escuchó música?

	SI	NO
	169	9
PORCENTAJE	94.9%	5.1%

15. En la última semana, ¿con qué frecuencia usted escuchó música?

	ALTA FRECUENCIA	MEDIANA FRECUENCIA	BAJA FRECUENCIA
	135	30	13
PORCENTAJE	75.8%	16.9%	7.3%

16. En los últimos 12 meses usted asistió a alguna de estas actividades:

ACTIVIDAD	CANTIDAD	PORCENTAJE
Asistencia a museos	54	20.7%
Asistencia a monumentos históricos, sitios arqueológicos, monumentos nacionales y centros históricos	76	29.1%
Asistencia a parques, reservas naturales y/o zoológicos	70	26.8%
Ninguno	61	23.4%
TOTAL	261	100%

Las personas podían marcar más de una opción, sin embargo 61 (34.3%) personas no asistió a ninguna de estas actividades, mientras que 117 (65.7%) personas declararon asistir a más de alguna actividad anteriormente mencionada.

17. En los últimos 12 meses usted asistió a alguna de estas actividades:

ACTIVIDAD	CANTIDAD	PORCENTAJE
Asistencia a teatro, ópera y/o danza	58	21.3%
Asistencia a conciertos, recitales, presentaciones de música	76	27.8%
Asistencia a actividades culturales: títeres, carnavales, fiestas y/o eventos nacionales, fiestas municipales	87	31.9%
Ninguno	52	19%
TOTAL	273	100%

Las personas podían marcar más de una opción, sin embargo 52 (29.2%) personas no asistió a ninguna de estas actividades, mientras que 126 (70.8%) personas declararon asistir a más de alguna actividad anteriormente mencionada.

18. En los últimos 12 meses usted asistió a alguna de estas actividades:

ACTIVIDAD	CANTIDAD	PORCENTAJE
Asistencia a exposiciones	57	13.5%
Asistencia ferias	117	27.8%
Asistencia muestras de fotografías	33	7.8%
Asistencia a exposiciones de pintura	26	6.2%
Asistencia a exposiciones de grabado y/o dibujo	18	4.3%
Asistencia a exposiciones de esculturas y artes gráficas	28	6.6%
Asistencia a ferias y a exposiciones artesanales	119	28.3%
Ninguno	23	5.5%
TOTAL	421	100%

Las personas podían marcar más de una opción, sin embargo 23 (12.9%) personas no asistió a ninguna de estas actividades, mientras que 155 (87.1%) personas declararon asistir a más de alguna actividad anteriormente mencionada

19. En los últimos 12 meses usted realizó alguna de estas actividades:

ACTIVIDAD	CANTIDAD	PORCENTAJE
Lectura de libros	120	35.3%
Lectura de periódicos	63	18.5%
Lectura de revistas	48	14.1%
Asistencia a festivales o ferias de publicaciones de libros	57	16.8%
Asistencia a bibliotecas	23	6.8%
Ninguno	29	8.5%
TOTAL	340	100%

Las personas podían marcar más de una opción, sin embargo 29 (16.3%) personas no realizó ninguna de estas actividades, mientras que 149 (83.7%) personas declararon realizar más de alguna actividad anteriormente mencionada.

20. En los últimos 12 meses usted realizó alguna de estas actividades:

ACTIVIDAD	CANTIDAD	PORCENTAJE
Ver televisión	131	23.9%
Escuchar radio	128	23.5%
Escuchar música grabada	133	24.3%
Ver videos	112	20.5%
Jugar videojuegos	40	7.3%
Ninguno	3	0.5%
TOTAL	547	100%

Las personas podían marcar más de una opción, sin embargo 3 (1.7%) personas no realizaron ninguna de estas actividades, mientras que 175 (98.3%) personas declararon realizar más de alguna actividad anteriormente mencionada.

21. Finalmente, en los últimos 12 meses usted asistió a alguna de estas actividades:

ACTIVIDAD	CANTIDAD	PORCENTAJE
Carnavales	72	23.8%
Fiestas y/o eventos nacionales	78	25.8%
Festivales gastronómicos	25	8.3%
Fiestas municipales	70	23.2%
Ninguno	57	18.9%
TOTAL	302	100%

Las personas podían marcar más de una opción, sin embargo 57 (32%) personas no asistió a ninguna de estas actividades, mientras que 121 (68%) personas declararon asistir a más de alguna actividad anteriormente mencionada.

8. Principios estratégicos: visión y misión.

La visión corresponde a la idea de futuro de la institución, constituye la síntesis en la que confluyen las expectativas, visiones y sueños particulares del conjunto de actores vinculados con el tema. Pero no sólo representa los sueños, sino también un desafío.

8.1. Visión.

“Potenciar en la comuna de Calama la integración de su diversidad y la valoración de sus bienes e identidad cultural, donde los agentes locales encuentren condiciones óptimas para desarrollar sus actividades artísticas y culturales, y todos los habitantes accedan, disfruten y participen activamente de estas” Si la visión, en términos simples, corresponde al ideal de futuro, la misión habla del presente y debe expresar la razón más importante que guiará el Plan Municipal Cultural. Ésta, además de estar articulada con la visión, debe ser coherente con la misión comunal definida por el municipio y afianzar esta identidad en lo referido al ámbito cultural.

8.2. Misión.

“Promover y fortalecer las expresiones artísticas y culturales en la comuna de Calama, con foco en la identidad del territorio y la puesta en valor de su patrimonio. Mediante una gestión interna con miras de constante mejoramiento y un trabajo de vinculación y articulación con la comunidad”.

9. Establecimiento de objetivos estratégicos culturales.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	NUDOS CRÍTICOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
Gestión Cultural Municipal	<ul style="list-style-type: none"> ● Falta de espacios otorgados para la realización cultural. ● Carencia respecto de la actualización de bases de datos de artesanos, músicos, artistas, cultores. ● Ausencia de un plan de comunicaciones que muestre con anterioridad la cartelera cultural de la comuna. ● Falta de recursos para el desarrollo oportuno de actividades culturales, no sólo de asistir a presenciar actividades culturales, sino, desarrollarlas. ● Escasa vinculación de la gestión cultural municipal con las organizaciones sociales, culturales y educativas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Crear espacios de encuentros culturales seguros y accesibles para la comunidad. 2. Propiciar espacios para el quehacer cultural considerando sus dimensiones artísticas, artesanales, patrimoniales, musicales, entre otros. 3. Mejorar la vinculación con gestores culturales, creadores y agentes culturales para una amplia base de datos. 4. Diseñar e implementar estrategias de difusión, a través de diversos medios para el conocimiento hacia la comunidad de la cartelera cultural de la comuna. 5. Propiciar el encuentro desde el municipio con la comunidad de Calama y Alto el Loa, mediante una mayor vinculación con los territorios.

Conservación y Protección del Patrimonio natural y cultural de la comuna.	<ul style="list-style-type: none"> ● La insuficiente acción por la revitalización y significación de las lenguas ancestrales como patrimonio inmaterial. ● Falta de conservación y protección de sectores patrimoniales de la comuna. ● Falta de catastro del patrimonio inmaterial y sitios arqueológicos de la comuna. 	<ol style="list-style-type: none"> 6. Poner en valor y revitalizar las lenguas, tradiciones, cosmología y otras expresiones culturales de los pueblos indígenas presentes en la comuna, con el fin de preservar su legado. 7. Colaborar con diversas instituciones y organismos para la conservación y preservación de sectores patrimoniales de la comuna. 8. Generar espacios para el conocimiento masivo de los vestigios ancestrales del patrimonio natural y cultural en lugares de esparcimiento público. 9. Aportar a la generación de un catastro del patrimonio inmaterial y de los sitios arqueológicos que existen en la comuna, para su preservación, resguardo y conocimiento comunal de estos.
Puesta en valor de las artes y culturas y fomento de estas.	<ul style="list-style-type: none"> ● Falta de lineamientos clave para dirigir la puesta en valor. ● Falta de financiamiento para cubrir la demanda cultural de la ciudad. 	<ol style="list-style-type: none"> 10. Gestionar e incentivar iniciativas artísticas que se acojan a la línea de fomento cultural acorde a la identidad local.
Participación Cultural Ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> ● Falta de concursos públicos para la participación de licitaciones culturales ● Falta de mesas de trabajo establecidas para la toma de decisiones estratégicas con respecto a cultura. ● Dificultad de acceso a servicios y actividades culturales (locomoción, horarios, sectores). ● Falta de espacios con focalización de público como género y diversidad. 	<ol style="list-style-type: none"> 11. Incentivar a la participación cultural desde los diversos ámbitos considerando los recursos disponibles para la ejecución. 12. Realización de actividades culturales y artísticas al alcance de la comunidad. 13. Aperturar espacios de participación que considere enfoque de género y diversidad.

Educación cultural y tradicional.	<ul style="list-style-type: none"> ● Poca valoración a los profesionales dedicados a las culturas y las artes. ● Poca valoración hacia los educadores tradicionales y falta de seguimiento. ● Falta de intersectorialidad entre el sector de educación y cultura para la mantención de lenguas ancestrales. ● La necesidad de educación en enseñanza básica donde los niños puedan aprender y practicar técnica y conocimiento ancestrales. 	<p>14. Apoyar y valorar a los agentes culturales locales, promoviendo y dando a conocer su trabajo y fomentar el trabajo colaborativo y asociativo entre estos.</p> <p>15. Formar parte de espacios de colaboración entre instituciones para promover la educación cultural tradicional.</p> <p>16. Promover espacios para el desarrollo de las infancias en el marco de cultura ancestral.</p>
-----------------------------------	---	---

10. Determinación de programas culturales por línea estratégica.

10.1. Línea estratégica Gestión Cultural Municipal.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROGRAMAS	ACCIONES
1.Crear espacios de encuentros culturales seguros y accesibles para la comunidad.	<p>Programación de actividades culturales a nivel territorial.</p> <p>Recuperando la cuidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar actividades artístico-culturales en escuelas seleccionadas Rurales de la comuna con 6 visitas durante el periodo de vigencia del PMC - Se considera un presupuesto total de ejecución de \$7.500.000.- - Implementar carpas culturales móviles para llevar actividades artísticas a sectores alejados, realizar al menos 8 actividades

		<p>durante la vigencia del PMC.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se considera un presupuesto total de ejecución de \$11.250.000.
2.Propiciar espacios para el quehacer cultural considerando sus dimensiones artísticas, artesanales, patrimoniales, musicales, entre otros.	Ferias en tu barrio.	<ul style="list-style-type: none"> - Recuperación de espacios céntricos e históricos de la ciudad como el mercado municipal como centro cultural multifuncional, con enfoque en exposiciones, ferias de artesanía y gastronomía local. <p>Se considera un presupuesto para remodelación y programación cultural de un total de \$21.560.000 por vigencia del PMC.</p>
	Museo Andante.	<ul style="list-style-type: none"> - Considerar espacios céntricos e históricos para la demostración del Museo de Historia Natural y Cultural del Desierto de Atacama. - Museo andante en la estación de ferrocarriles, plaza 23 de marzo, población Esmeralda. Con charlas sobre la biodiversidad y arqueología del desierto. - Para esta acción se considera un presupuesto

		total de ejecución de \$2.850.000
Cartelera Artística del teatro Municipal.	<ul style="list-style-type: none"> - Crear carteleras mensuales del teatro municipal para su adecuada difusión en el Plan Comunicacional. - Considerar además la difusión de al menos dos semanas anteriores al evento por redes sociales, radiales, medios escritos, etc. - En plan de comunicación se considera para la vigencia del PMC un total de \$3.850.000. 	
3.Mejorar la vinculación con gestores culturales, creadores y agentes culturales para una amplia base de datos.	Mesas comunitarias de trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> - Generar mesas y estructuras comunitarias para el trabajo permanente en la toma de decisiones estratégicas con la comunidad en cada esfera cultural. - Realización de reuniones en espacios como la casa de la cultural, Centro de Arte Ojo del Desierto, escuelas y centros educativos, entre otros. Anualmente se consideran 5 reuniones para planificación, gestión y determinación de

		<p>actividades claves.</p> <ul style="list-style-type: none"> - En cuanto a logística, facilitadores, organización, coordinación se requieren durante la ejecución del PMC un total de \$2.500.000
4. Diseñar e implementar estrategias de difusión, a través de diversos medios para el conocimiento hacia la comunidad de la cartelera cultural de la comuna.	Plan Comunicacional Cultural Municipal	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar y ejecutar un Plan de Comunicaciones (Plan de medios y estrategias comunicacionales) acorde a las necesidades culturales. - Elaborar estrategias de difusión para público objetivo rezagado y con menor acceso a la cartelera cultural. - Monto de ejecución para ambos planes (difusión, planificación, elaboración, gestión, etc) \$3.600.000 durante la ejecución del PMC.
5. Propiciar el encuentro desde el municipio con la comunidad de Calama y Alto el Loa, mediante una mayor vinculación con los territorios.	Recorriendo la Cultura.	<ul style="list-style-type: none"> - Generar instancias en donde se haga un recorrido comunal a los diferentes sitios patrimoniales con perspectiva Ecoturística. - Una vez al año gestionar para la comunidad: - Ruta Histórica de Chiu Chiu y Lasana: Este recorrido incluirá visitas a la Iglesia de San Francisco en Chiu Chiu, uno de los monumentos más antiguos de la región, y el

		<p>Pukará de Lasana, una antigua fortaleza prehispánica.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Círculo Eco-Cultural de Ayquina: Este recorrido abarcará el Santuario de Ayquina, conocido por su festividad religiosa, así como senderos naturales cercanos, promoviendo la conexión entre cultura y naturaleza. - En términos de abarcar las acciones en totalidad de un presupuesto de \$4.170.000 durante la vigencia del PMC.
	<p>Cultura en los pueblos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Chiu Chiu: Organizar eventos trimestrales que incluyan exposiciones de arte local, danza folclórica y presentaciones musicales en el pueblo. - Toconao: Programar actividades culturales bimensuales que involucren a los artistas locales y a la comunidad en general, promoviendo el intercambio cultural. - Caspana: Realizar eventos culturales semestrales que destaque las tradiciones agrícolas y artesanales, integrando a la comunidad en la organización.

		<ul style="list-style-type: none"> - Para la totalidad el proyecto se considera un presupuesto de \$6.600.000 durante la vigencia del PMC.
--	--	---

10.2. Línea estratégica Conservación y Protección del Patrimonio Natural y cultural de la comuna.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROGRAMAS	ACCIONES
6. Poner en valor y revitalizar las lenguas, tradiciones, cosmología y otras expresiones culturales de los pueblos indígenas presentes en la comuna con el fin de preservar su legado.	Educación intercultural.	<ul style="list-style-type: none"> - Escuela Básica de Chiu Chiu: Este establecimiento educativo, que ya tiene un enfoque hacia la cultura local, será potenciado con programas de enseñanza en lenguas ancestrales, incluyendo quechua y kunza. Se utilizarán salas de clase y espacios comunes como lugares de aprendizaje y práctica. - Centro Cultural Estación Calama: En el centro cultural se llevarán a cabo talleres intergeneracionales de lenguas ancestrales, utilizando el auditorio y las salas de actividades. - Clases y Talleres: Se

		<p>implementarán clases semanales en los lugares mencionados, con sesiones adicionales los fines de semana para facilitar la participación de adultos que trabajan. Cada espacio ofrecerá al menos dos clases semanales durante todo el año.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Eventos Culturales <p>Bimensuales: Se realizarán eventos bimensuales en cada uno de los lugares para celebrar y promover las lenguas ancestrales, tales como recitales, concursos de poesía en lenguas originarias, y festivales lingüísticos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - En términos de proyecto general se considera un total de \$5.200.000 durante la ejecución del PMC.
	Calama habla su propia lengua.	<ul style="list-style-type: none"> - Escuelas Públicas de Calama: <p>Implementación de programas de enseñanza de lenguas</p>

ancestrales en escuelas seleccionadas, como la Escuela Vado de Topáter y el Liceo Radomiro Tomic. Se incorporarán clases de quechua, aymara, y kunza en el currículo escolar, tanto a nivel básico como medio.

- **Centro Cultural Estación Calama:** Este centro será el epicentro de actividades formativas para jóvenes y adultos, ofreciendo cursos vespertinos de lenguas ancestrales y talleres lingüísticos.
- **Programas Escolares:** Implementación de clases semanales durante el año escolar, con un enfoque especial en la celebración de semanas culturales dedicadas a las lenguas ancestrales.
- **Talleres Comunitarios:** Realización de talleres semanales en el Centro Cultural Estación Calama, con módulos

temáticos cada mes que abordan aspectos específicos de las lenguas y culturas ancestrales.

- **Programas Universitarios:**

Oferta de diplomados y cursos semestrales en la universidad, con un ciclo de dos semestres por año.

- **Congreso Anual:** Un congreso principal por año, con sesiones plenarias, talleres especializados y exposiciones de investigación.

- **Seminarios Trimestrales:**

Cuatro seminarios por año, cada uno enfocado en un aspecto distinto de la revitalización lingüística, como la enseñanza en el hogar, la integración en la educación formal, y la documentación de lenguas en peligro.

- La acción en su totalidad considera un

		<p>presupuesto total de \$8.000.000 para realizar durante la vigencia del PMC.</p>
7. Colaborar con diversas instituciones y organismos para la conservación y preservación de sectores patrimoniales de la comuna.	Protegiendo el patrimonio.	<p>Identificación y Catalogación del Patrimonio Cultural</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lugares y Sectores: ○ Centro Histórico de Calama: Catalogación de edificios históricos, monumentos, y espacios culturales clave, como la Iglesia San Juan Bautista y la Plaza de Armas de Calama. ○ Zonas Rurales: Identificación y registro de sitios arqueológicos y patrimoniales en sectores como Chiu Chiu, Lasana, y el Valle de Lasana, con especial énfasis en geoglifos, petroglifos, y construcciones precolombinas. ○ Museo de Historia Natural y Cultural del Desierto de Atacama: Registro de colecciones y objetos de valor patrimonial, con un

inventario detallado para asegurar su conservación.

○ **Registro Inicial:**

Realización de una campaña intensiva de seis meses para la identificación y catalogación de todos los sitios y bienes patrimoniales en la comuna.

○ **Actualización Anual:**

Revisión y actualización del inventario patrimonial cada año, con visitas de seguimiento a los sitios catalogados.

2. Desarrollo de un Plan de Conservación

• **Lugares y Sectores:**

○ **Edificios Históricos en el Centro de Calama:**

Implementación de un plan de conservación para edificios clave, con trabajos de restauración y mantenimiento estructural en edificios como la Casa de la Cultura y la Iglesia San Juan Bautista.

○ **Sitios Arqueológicos en Zonas Rurales:**

Establecimiento de medidas

de protección para sitios arqueológicos en Chiu Chiu y Lasana, incluyendo la construcción de barreras protectoras, señalización educativa y sistemas de monitoreo.

○ **Espacios Culturales:**

Planes de conservación para espacios como el Museo de Historia Natural y Cultural del Desierto de Atacama, con mejoras en las condiciones de almacenamiento y exhibición de objetos patrimoniales.

○ **Planes de Conservación:**

Desarrollo de un plan quinquenal para la conservación del patrimonio, con revisiones y ajustes anuales en función del progreso y las necesidades emergentes.

○ **Restauraciones:**

Realización de trabajos de restauración cada dos años en los edificios históricos y cada tres años en los sitios arqueológicos prioritarios.

Se considera un total de presupuesto durante la

		vigencia del PMC de un total de \$23.850.000
	Decretos Municipales.	<ul style="list-style-type: none"> - Con el fin de proteger y conservar el patrimonio natural y cultural de la comuna. - Los que se estimen convenientes y necesarios para el resguardo, sin embargo, se considera mínimo anualmente dos decretos municipales.
8. Generar espacios para el conocimiento masivo de los vestigios ancestrales del patrimonio natural y cultural en lugares de esparcimiento público.	Recupera tu cultura.	<ul style="list-style-type: none"> • Plaza 23 de marzo: Un espacio central y accesible que será el epicentro de las exposiciones culturales. Se instalarán carpas, stands, y paneles interactivos para mostrar el patrimonio cultural. • Parque El Loa: Un lugar emblemático para la comunidad, ideal para la realización de actividades al aire libre, con áreas designadas para exposiciones y demostraciones en vivo

del patrimonio inmaterial, como música, danzas, y ceremonias tradicionales.

- **Centro Cultural Estación Calama:** Espacio histórico recuperado, adecuado para exhibiciones permanentes e itinerantes, conferencias, y talleres sobre el patrimonio material e inmaterial de la región.

Cantidad de Veces:

- **Eventos Anuales:** Organizar al menos cuatro grandes eventos anuales en estos espacios, coincidiendo con fechas significativas para las culturas locales, como el Año Nuevo Andino (Inti Raymi) y el Día del Patrimonio Cultural.
- **Exposiciones Temporales:** Instalación de exposiciones temporales en el Centro Cultural Estación Calama, renovadas cada tres meses para mantener

el interés y ofrecer nuevas perspectivas del patrimonio ancestral.

- **Centro Cultural Estación Calama:** Desarrollo de una programación cultural anual que incluya talleres, charlas, y proyecciones de documentales sobre el patrimonio ancestral, accesible a toda la comunidad.
- **Espacios Públicos Abiertos:** Utilización de la Plaza 23 de Marzo y el Parque El Loa para exposiciones al aire libre, con actividades interactivas como demostraciones de técnicas artesanales ancestrales, cocina tradicional, y rituales ceremoniales.
- **Eventos Temáticos:** Realización de al menos un evento temático mensual en los espacios seleccionados, con una rotación de temas para cubrir los diferentes

		<p>aspectos del patrimonio material e inmaterial.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividades Educativas: <p>Programación de talleres educativos y demostraciones prácticas dos veces por semana en los espacios públicos durante los meses de mayor afluencia, como vacaciones escolares.</p> <p>En términos de ejecución total presupuestaria se considera un total de \$15.850.000 durante la vigencia del PMC.</p>
	Patrimonio en la ciudad.	<ul style="list-style-type: none"> - Difusión de los espacios patrimoniales presentes en la comuna en lugares públicos asociados a un componente cultural. - Recorrido temático por el centro: Realizar recorrido por sitios históricos y patrimoniales cercanos al casco central de la ciudad, como el antiguo local croata, la figura del minero de cobre, la estación de ferrocarriles, la

		<p>Hostería Calama, entregando información histórica y anecdótica sobre los lugares y las personas que los habitan.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se considera un presupuesto total de vigencia por \$4.356.000
	Cápsulas patrimoniales.	<ul style="list-style-type: none"> - Cápsulas audiovisuales en donde se dé a conocer los conocimientos ancestrales de la comuna.
9. Aportar a la generación de un catastro del patrimonio inmaterial y de los sitios arqueológicos que existen en la comuna, para su preservación, resguardo y conocimiento comunal de estos.	Conociendo el Patrimonio inmaterial y arqueológico de la comuna.	<ul style="list-style-type: none"> - Planificar un trabajo territorial en el que se recorran sitios Arqueológicos para agregarlos a un catastro. - Desarrollar “Jornadas para el catastro patrimonial y arqueológico”, donde la Municipalidad se haga presente a través de su área de Patrimonio y Museos, dirigiendo instancias de levantamiento de información de forma colectiva, participativa y didáctica, utilizando recursos digitales y

otros para registrar diversos sitios.

También se propone realizar recorridos participativos en cercanías a sitios patrimoniales y arqueológicos, los cuales deben estar acompañados de una inducción que entregue información sobre los resguardos y cuidados a tener.

Cantidad de veces: Ambas jornadas se realizarán 3 veces al año, en los meses de marzo, junio, noviembre, y convocarán al sector público y privado, incluyendo escuelas y liceos, comunidades y asociaciones indígenas, educadores tradicionales, gestores culturales, fundaciones, corporaciones y otras entidades afines.

- Generación de un catastro de patrimonio inmaterial de la comuna. Desarrollar “Jornadas para el catastro histórico y patrimonial”, donde la Municipalidad se haga presente a través de su área de Patrimonio y Museos, dirigiendo instancias de levantamiento de información de forma colectiva, participativa y didáctica, utilizando recursos digitales para identificar el patrimonio cultural inmaterial y proponer como darlo a conocer y resguardarlo. También se propone realizar “Muestra del patrimonio cultural inmaterial” al interior del salón de la CCTC o la Galería Pablo Neruda, con proyección de imágenes y videos de danzas y cantos tradicionales de la zona. Cantidad de veces: Las jornadas de

levantamiento de información se realizarán 3 veces al año, en los meses de marzo, junio, noviembre, y convocarán al sector público y privado, incluyendo escuelas y liceos, comunidades y asociaciones indígenas, educadores tradicionales, gestores culturales, fundaciones, corporaciones y otras entidades afines. En cuanto a la “Muestra del patrimonio cultural inmaterial”, se realizará 1 vez al año.

Para todas las actividades propuestas se destinarán \$9.750.000 durante la vigencia del PMC, las que deberán distribuirse para gastos de jornadas de levantamiento de sitios arqueológicos, jornadas de recorridos participativos por sitios arqueológicos y patrimoniales, jornadas de levantamiento de

		patrimonio cultural inmaterial y “Muestra del patrimonio cultural inmaterial”
--	--	--

10.3. Línea estratégica puesta en valor de las artes y culturas y fomento de estas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROGRAMAS	ACCIONES
10. Gestionar e incentivar iniciativas artísticas que se acojan a la línea de fomento cultural acorde a la identidad local.	Somos de Calama.	<ul style="list-style-type: none"> - Generar actividades e iniciativas artísticas que contribuyan a la identidad local de la comuna. - Desarrollar “Torneo artístico por Calama”: Se propone llevar a cabo un torneo con 4 actividades de índole artística, como el patinaje, la danza, la música y el audiovisual. Contará con la colaboración directa de Corporación de Deportes Calama y las Escuelas de formación del Centro Arte Ojo del Desierto de la CCTC. Se evaluará, entre otros, un criterio de representación de elementos identitarios locales. <p>Cantidad de veces: Torneo artístico por Calama se desarrollará en 3 días en horarios de</p>

		<p>18:00 a 20:00 horas en el Estadio Techado de Calama.</p> <p>Se debe asignar un presupuesto de \$12.987.000 durante la vigencia del PMC para costear premios o incentivos del torneo, además de brindar implementación básica para las actividades artísticas que se presentarán, y otros gastos operacionales.</p>
--	--	---

10.4. Línea Estratégica Participación Cultural Ciudadana.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROGRAMAS	ACCIONES
11. Incentivar a la participación cultural desde los diversos ámbitos considerando los recursos disponibles para la ejecución.	Cultura en tu comuna.	<ul style="list-style-type: none"> - Generación de espacios culturales a nivel comunal, tanto en la ciudad como en los poblados del Alto El Loa. - Se realizarán exposiciones culturales que integren exposición de fotografías, videos, objetos culturales y presentaciones artísticas que reflejen la historia, cultura, patrimonio e

		<p>identidad local.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cantidad de veces: 2 veces al año en Calama y 1 vez al año en los poblados de Chiu Chiu, Ayquina y Caspana en fechas estratégicas. - Se debe destinar un presupuesto municipal de \$5.664.000 para ejecución de vigencia del PMC.
	Invitaciones generalizadas.	<ul style="list-style-type: none"> - En conjunto al Plan de Medios, generar invitaciones generalizadas a la sociedad civil, asociaciones, juntas de vecinos, comunidades, colectivos, espacios culturales y artísticos, entre otros. - Se deberá contar con una calendarización para planificación de entrega oportuna de invitaciones virtuales y físicas de ser necesario, para actividades de índole cultural a realizarse, indicando fecha, lugar, horario, descripción y teléfonos de contacto. Se

		<p>destinará un presupuesto de \$780.000 en la totalidad de vigencia del PMC por honorarios de edición y difusión.</p>
12. Realización de actividades culturales y artísticas al alcance de la comunidad.	Fomentando la cultura.	<ul style="list-style-type: none"> - Permitir el acceso a las actividades culturales en horarios y lugares accesibles y seguros para la comunidad. - Realización de jornada “Juntos somos cultura”, dedicado a mostrar la riqueza y diversidad cultural de nuestra comuna, a través de exposiciones, conversatorios, juegos y presentaciones artísticas. Lugar: Población Gladys Marín, Población Alemania y Población 21 de mayo. Cantidad de veces: 1 al año, en día feriado, sábado o domingo, en horarios de 12:00 a 18:00. Se destinarán \$7.000.000 de presupuesto

		municipal por periodo de vigencia del PMC.
13. Aperturas de espacios de participación que considere enfoque de género y diversidad.	Bartolina Sisa ususikuna.	<ul style="list-style-type: none"> - Focalización de aportar a la disminución de - La Municipalidad de Calama, a través de alguna oficina pertinente, participará de forma activa en una instancia anual gestionada por colectivos de mujeres y diversidad (etnia, edad, identidad sexo-genérica, religión, neurodivergente idioma, ingresos y formación). Aportará también recursos y sugerencias que deberán ser tomadas en cuenta para que la instancia sea de carácter participativo con la comunidad, como ferias, festivales, exposiciones, intervenciones o alguna otra actividad que permita aperturar espacios de educación y respeto en la sociedad calameña. Se destinarán \$6.435.000 en ejecución del PMC para la instancia colaborativa con organización y colectivos de mujeres y diversidad.
14. Apertura de espacios de participación que considere un enfoque en Derechos Humanos.	Calama tiene memoria	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar espacios de memoria y conmemoración a los Derechos Humanos. - Puesta en valor de memoriales y estructuras públicas dedicadas a recordar nuestra historia. - Establecer actividades de reencuentro para agrupaciones de derechos humanos de la

		<p>comuna y fomentar una propuesta cultural en la misma línea.</p> <ul style="list-style-type: none">- Presupuesto total de \$3.650.000
--	--	---

10.5. Línea Estratégica Educación cultural y tradicional.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROGRAMAS	ACCIONES
14. Apoyar y valorar a los agentes culturales locales, promoviendo y dando a conocer su trabajo y fomentar el trabajo colaborativo y asociativo entre estos.	Promoviendo los gestores culturales.	<ul style="list-style-type: none"> - Instancias y espacios en donde los gestores culturales y agentes locales puedan mostrar su desarrollo en la comuna, poniendo en valor el trabajo. - Realizar 1 evento cultural de forma anual, de tenor “Festival Cultural” o “Festival de la Cultura”, de duración de al menos 2 días que permita a artesanos/as, artistas y gestores culturales de la comuna, establecer y potenciar redes colaborativas de conocimiento y experiencias, además de exhibir sus quehaceres y promocionar sus obras. Este festival debe ser financiado por la Ilustre Municipalidad, ejecutada en colaboración con la CCTC y una o más empresas del sector privado de intereses en

		<p>el ámbito artístico-cultural-patrimonial. Se destinarán \$5.780.000 de ejecución total desde la Municipalidad para montaje, gastos operacionales, honorarios y otros gastos.</p>
15. Formar parte de espacios de colaboración entre instituciones para promover la educación cultural tradicional.	Mesa SLEP LICANCABUR– CCTC.	<ul style="list-style-type: none"> - Mesa intersectorial para la promoción de programas de educación intercultural y expresiones culturales tradicionales. - Se conformará una mesa intersectorial convocada por la CCTC y la Ilustre Municipalidad de Calama, en colaboración de SLEP LICANCABUR el Departamento Andino, además de la participación de educadores tradicionales y profesores/as de la comuna. Esta “Mesa de educación cultural tradicional” deberá tener la capacidad de tener autonomía para

transitar por diversos espacios educativos en todos los niveles, articulándose con escuelas, liceos e instituciones superiores de educación técnica y profesional para asegurar continuidad y cumplimiento de objetivos alcanzables en periodos semestrales y anuales.

- **Cantidad de veces:**
- **Comisión técnica de la Mesa de educación cultural tradicional:** 1 reunión mensual con CCTC, SLEP, Departamento Andino, 2 educadores tradicionales, 3 profesores de distintas instituciones educativas.
- **Mesa de educación cultural tradicional en terreno:** 1 jornada participativa con la comunidad cada 2 meses, con al menos 1 institución educativa por jornada, para generar interés y

		<p>conciencia sobre la riqueza cultural de nuestra comuna, con énfasis en la cultura local histórica. Además, la mesa deberá dar a conocer programas y proyectos disponibles para la promoción de la educación intercultural. Se destinará un presupuesto de \$4.450.000 de total ejecución para realización de los encuentros de la mesa, tanto los mensuales como los cada 2 meses. Se deben destinar recursos para la colaboración de proyectos y los gastos de operaciones.</p>
16. Promover espacios para el desarrollo de las infancias en el marco de cultura ancestral.	Niñez y cultura.	<ul style="list-style-type: none"> - Participación efectiva en establecimientos educacionales para la promoción, cuidado y rescate del patrimonio cultural y natural de la comuna. - La Ilustre Municipalidad de Calama debe oficiar a SLEP LICAN CABUR solicitud de informe que dé cuenta de las actividades educativas

y extraprogramáticas de los establecimientos educaciones de educación primaria y básica administrados por dicha Corporación, que aborden temáticas de las culturas y patrimonio local. Con dicho insumo, SLEP debe indicar a las instituciones educativas, implementar o mejorar espacios de aprendizaje en materias de las culturas, artes y patrimonios. Además, SLEP debe solicitar estatus de implementación a los jardines y escuelas, para retroalimentar y mejorar los procesos.

11. Propuesta de acción a corto plazo y gestión económica.

A partir de la información entregada anteriormente se entrega la priorización de los programas recomendados en este informe en base a dos pilares fundamentales: Información recopilada de los encuentros temáticos, encuesta de acceso cultural y entrevistas a actores culturales; además se integra la recomendación técnica en base a la observación para gestión económica en base a las mismas fuentes señaladas.

Los valores están considerados para la ejecución total del Plan Municipal de Cultura.

11.1. Gestión Cultural Municipal.

GESTIÓN CULTURAL MUNICIPAL	OBSERVACIÓN PARA PRIORIZACIÓN	OBSERVACIÓN PARA GESTIÓN ECONÓMICA	PRESUPUESTO
1. Recuperando la ciudad.	Ante la agenda gubernamental local de seguridad para la recuperación de espacios públicos para el quehacer cultural en un reconfigurado casco histórico.	- Debe integrar en su ejecución cooperación de recursos público -privados para una solución integral bajo la recomendación técnica especializada de la CCTC.	\$18.750.000
2. Recorriendo la cultura.	Ante la necesidad de generar instancias para la puesta en marcha de la recuperación del casco histórico de la comuna que se vinculen directamente con la ciudadanía.	- Vincular organizaciones culturales desde una visión de fomento productivo para el trabajo cultural digno y los departamentos propios de la CCTC.	\$10.770.000
3. Plan comunicacional Cultural Municipal.	Ante la necesidad generalizada de un plan comunicacional acorde a las nuevas necesidades y realidades de la sociedad y organizaciones culturales de la comuna.	- Debe integrar en su configuración y como actores activos a las organizaciones culturales tanto en su formulación como en los procesos de ejecución.	\$3.600.000

11.2. Conservación al Patrimonio natural y cultural de la comuna.

LÍNEA ESTRATÉGICA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN AL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL DE LA COMUNA	OBSERVACIÓN PARA PRIORIZACIÓN	OBSERVACIÓN PARA GESTIÓN ECONÓMICA	PRESUPUESTO
1. Calama habla su propia lengua	Ante el riesgo de la pérdida de saberes ancestrales y tradición oral de las culturas originarias de la comuna y la sensación de desarraigo ante una identidad compartida.	- Debe integrar financiamiento de entidades públicas relacionadas con educación e interculturalidad en base, por ejemplo, a proyectos de interés regional del que puedan ser protagonistas los educadores tradicionales de la comuna.	\$8.000.000
2. Recupera tu cultura	Para la promoción de una identidad comunal compartida desde la sociedad civil que contenga el uso de espacios públicos para una finalidad cultural.	- Debe incluir la cooperación de entidades comunitarias públicas y privadas tales como Juntas de Vecinos, asociaciones y comunidades quienes puedan ser parte misma de la gestión cultural desde el financiamiento público.	\$15.850.000

11.3. Puesta en valor de las artes y culturas y fomento de estas.

LÍNEA ESTRATÉGICA PUESTA EN VALOR DE LAS ARTES Y CULTURAS Y FOMENTO DE ESTAS	OBSERVACIÓN PARA PRIORIZACIÓN	OBSERVACIÓN PARA GESTIÓN ECONÓMICA	PRESUPUESTO
1. Somos de Calama.	Ante la necesidad de contar con un entorno identitario que sea construido desde las mismas orgánicas culturales de la comuna y no solo desde una institucionalidad técnica.	- Debe integrar financiamiento de entidades públicas relacionadas con educación e interculturalidad en base, por ejemplo, a proyectos de interés regional del que puedan ser protagonistas los educadores tradicionales de la comuna.	\$12.987.000

11.4. Participación cultural ciudadana.

LÍNEA ESTRATÉGICA PARTICIPACIÓN CULTURAL CIUDADANA	OBSERVACIÓN PARA PRIORIZACIÓN	OBSERVACIÓN PARA GESTIÓN ECONÓMICA	PRESUPUESTO
1. Bartolina Sisa Ususikuna.	Ante la necesidad de integrar componentes de género transversales en las organizaciones que puedan potenciar tanto la participación y protagonismo de mujeres para la erradicación de las brechas de género.	- Debe considerar la participación en la ejecución de fondos públicos o privados de mujeres de la comuna de manera concursable y considerar indicadores de género y diversidad como factores indispensables.	\$6.435.000

11.5. Educación cultural y tradicional.

LÍNEA ESTRATÉGIC A EDUCACIÓN CULTURAL Y TRADICIONAL	OBSERVACIÓN PARA PRIORIZACIÓN	OBSERVACIÓN PARA GESTIÓN ECONÓMICA	PRESUPUESTO
1. Mesa SLEP LICANCABUR–CCTC.	Ante la necesidad de políticas públicas intersectoriales que promuevan la recuperación de las lenguas ancestrales desde una esfera educacional y pedagógica para las comunidades educativas de la comuna.	- Debe considerar la integración de programas entre ambas instituciones de manera colaborativa para abarcar educación interculturales especializada integral para la comuna.	\$4.450.000

11.6. Opciones de fuentes de Financiamiento Público - Complementarias.

Las acciones mencionadas en este PMC deben ser de responsabilidad del Municipio de Calama, sin embargo, se entregan opciones complementarias de financiamiento público.

El Gobierno de Chile posee una página web en dónde se pueden visualizar los fondos por categoría o por institución, de esta forma se recomienda ir visualizando semana a semana los diferentes fondos concursables que se abren para las postulaciones, muchas veces estos fondos son para personas naturales, instituciones y algunos sólo para municipalidades.

La página web del gobierno es <https://fondos.gob.cl/>.

Para la postulación de un proyecto, se recomienda lo siguiente:

1. Revisar e identificar las líneas de concurso más pertinentes al proyecto
2. Revisar las bases del concurso:
 - a. Revisar requisitos de postulación.
 - b. Tipo de proyectos admisibles.
3. Elaborar el proyecto a. Redactar el proyecto, con atención a la pauta de evaluación del concurso.
4. Identificar posibilidad de postulación directa y/o mediante vinculación o apoyo con otras organizaciones.
5. Antes de hacer el envío de la postulación, revisar cuidadosamente el cumplimiento de los requisitos y documentos de admisibilidad.

En este siguiente párrafo, se exponen las diversas instituciones y fondos que en ella se publican para concursar:

INSTITUCIÓN	FONDOS
Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio Fondos de Cultura. www.fondosdecultura.cl	<ul style="list-style-type: none">● Fondart Nacional.● Fondart Regional.● Fondo del Libro y la Lectura.● Fondo de la Música.● Fondo Audiovisual.● Fondos Artes escénicas.● Fondo de Fomento al Arte en la Educación.● Programa de Intermediación Cultural.● Fondo del Patrimonio Cultural.● Programa de fortalecimiento de organizaciones culturales.● Programa Otras instituciones colaboradoras.● Programa de Financiamiento de

	<p>Infraestructura Cultural Pública y Privada.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Programa Red Cultura. ● Becas Chile Crea
INSTITUCIÓN	FONDOS
<p>Fondos de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS).</p> <p>www.fosis.gob.cl</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Programa yo Emprendo Semilla. ● Programa Yo Emprendo. ● Programa Yo Emprendo Grupal Autogestionado.
<p>Ministerio de Agricultura- Instituto de Desarrollo Agropecuario.</p> <p>www.indap.gob.cl</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Programa Sabores de Campo.
<p>Instituto Nacional de la Juventud (INJUV).</p> <p>www.injuv.gob.cl</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Fondo Acción Joven Comunitario. ● Acción Joven – Participa. ● Acción Joven – Voluntariado.

INSTITUCIÓN	FONDOS
<p>Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.</p> <p>Servicio Nacional de Patrimonio Cultural.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Patrocinio.
<p>Organización de las Naciones Unidas para Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).</p> <p>https://es.unesco.org/creativity/ifcd</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Fondo Internacional para la Diversidad Cultural. ● Fondo del Patrimonio Mundial. ● Fondo de Patrimonio Cultural Inmaterial.
<p>Fondo del Gobierno Regional.</p> <p>https://www.goreantofagasta.cl/</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● FNDR 8%.
<p>Corporación de Fomento de la Producción. (CORFO)</p> <p>www.corfo.cl</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Programa de Fomento de las Industrias Creativas. ● Programa de Distribución Audiovisual. ● Concurso CORFO TV. ● Concurso CORFO Audiovisual. ● Capital Semilla. ● Concurso de Innovación y Emprendimiento Social. ● Prototipos de Innovación Social. ● Fondos de Asistencia Técnica (FAT). ● Proyectos Asociativos de Fomento (PROFO). ● Fondo de Desarrollo y Crecimiento. ● Gestión de Portafolio de Innovación - Gestión de la Innovación
<p>Servicio de Cooperación Técnica. (SERCOTEC)</p> <p>www.sercotec.cl</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Capital Semilla Empresa. ● Capital Semilla Emprendimiento. ● Capital Semilla Abeja Empresa. ● Capital Abeja Emprendimiento. ● Fondo de Desarrollo de Negocios Crece. ● Creación y Fortalecimiento de Asociaciones MIPES.

INSTITUCIÓN	FONDOS
Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA).	<ul style="list-style-type: none"> ● Fondo Nacional Adulto Mayor.
<p>Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI).</p> <p>www.conadi.gob.cl</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Fondo de Desarrollo Indígena. ● Programa de Fomento Productivo del Fondo de Desarrollo Indígena. ● Fondo Concursable para Iniciativas de Difusión Local. ● Fondo de Cultura y Educación. ● Programa Manejo y Protección del Patrimonio Cultural. ● Programa subsidio a la capacitación y especialización de indígenas. ● Programa aplicación del diseño curricular y pedagógico intercultural bilingüe. ● Programa recuperación y revitalización de las lenguas indígenas. ● Difusión y fomento de las culturas indígenas.
<p>Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS).</p> <p>www.senadis.gob.cl</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos – Fonapi.
<p>Subsecretaría del Interior Departamento de Acción Social.</p> <p>https://www.subinterior.gob.cl/</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Fondo Social presidente de la República.
<p>Secretaría General de Gobierno (SEGEGOB).</p> <p>www.msgg.gob.cl</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Fondo de medios de comunicación social regionales, provinciales y comunales. ● Fondo de fortalecimiento de las organizaciones y asociaciones de interés público. ● Proyectos de carácter regional y nacional.

12. Plan de seguimiento y evaluación.

El Plan Municipal de Cultura de la Comuna de Calama plantea la ejecución de una estrategia constante de control que permita asegurar que las actividades desarrolladas en el período de 4 años de ejecución de este PMC apunten al cumplimiento de los objetivos estratégicos, y de las metas propuestas para cada programa estratégico.

Será responsabilidad de la Corporación Cultural de Calama velar por el desarrollo y cumplimiento de las estrategias de seguimiento para el presente PMC, así como además tomar las medidas necesarias que resulten de la evaluación que se realice y su proyección.

12.1. Estrategias de seguimiento.

Realización de reuniones a cargo de la Corporación de Cultura y Turismo para la planificación de las actividades y equipos a cargo, destinando responsabilidades en la ejecución del PMC y, además, verificando avances de la ejecución de este.

La carta Gantt como instrumento para planificar las actividades con sus respectivos objetivos, calendarizando las metas propuestas para cada actividad asegurando su efectivo cumplimiento. Esta se recomienda como base para monitorear el estado de avance del PMC en los 4 años de vigencia.

En el caso de que no se verifiquen avances, corregir o modificar acciones para la mejora y el cumplimiento de metas del PMC, de manera compartida por el o los equipos a cargo de ejecutar el PMC.

Realizar un estudio final identificado como un diagnóstico a fines del año 2026 para conocer la nueva realidad y necesidades culturales de la comuna para esas fechas y actualizar el PMC para un nuevo periodo.

12.2. Evaluación.

La evaluación de la ejecución del proyecto dependerá de la carta Gantt que se realice para su verificación de cumplimiento y las etapas que vayan realizando con éxito, y las metas que el equipo que estará a cargo de la ejecución del PMC cumpla -o no-. En lo ideal del proyecto de la ejecución del PMC es el cumplimiento de todos los proyectos y actividades mencionadas en este con el fin de que los agentes locales encuentren condiciones óptimas para desarrollar sus actividades artísticas y culturales, y todos los habitantes accedan, disfruten y participen activamente de estas.

Referencias Bibliográficas

Arce, I. 1930. *Narraciones Históricas de Antofagasta. Fondo Nacional de Desarrollo Regional/I. Municipalidad de Antofagasta (1997). Lama Industrial.*

Biblioteca del Congreso Nacional. Reportes comunales.
https://www.bcn.cl/siit/reportescomunales/comunas_v.htm l?anno=2021&idcom=2201

Borie, C., Castro, V., Varela, I., y Aldunate, C. (2016). Cobija y sus vías de conexión con el interior de Atacama. *Desde la Colonia hasta la guerra del Salitre. Diálogo Andino* 49: 209-223.

Casassas, J. 1974. *La región atacameña en el siglo XVII. Universidad del Norte. Antofagasta.*

Castro, V. (2009). *De ídolos a santos. Evangelización y religión andina en los Andes del Sur. Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Sociales.*

Castro, V., C. Aldunate, V. Varela, L. Olguín, P. Andrade, F. García-Albarido, F. Rubio, P. Castro, A. Maldonado y J. Ruz et al. (2016). *Ocupaciones arcaicas y probables evidencias de navegación temprana en la costa arreica de Antofagasta, Chile. Chungara* 48: 503-530.

CEACHILE: *Centro de Estudios Agrarios y Ambientales. (2019). Oasis Calama. Obtenido de* <https://www.ceachile.cl/humedales/calama/oasicalama.htm>

Consejo Nacional de las Culturas y las Artes. (2011). *Guía metodológica para el desarrollo de Planes Municipales de Cultura. Valparaíso: Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.*

Consejo Nacional de las Culturas y las Artes. (2017). *Políticas Nacional de Cultura 2017 - 2022. Cultura y Desarrollo Humano Derechos y Territorio. Valparaíso: Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.*

Consejo Nacionales de las Culturas y las Artes. (2018). *Política Cultural Regional Antofagasta. Valparaíso: Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.*

Conti, V. (2006). *La ruta de los arrieros y el salitre. En Las rutas del capricornio andino. Huellas milenarias de Antofagasta. Cabeza, A., Hernandez, M., Nuñez, L., y Vásquez, M. [Eds.] CMN. 95-104.*

Correa, I. y M. García. (2014). Cerámica y contextos de tránsito en la ruta Calama-Quillagua, vía Chug-Chug, Desierto de Atacama, Norte de Chile. Chungara 46:25-50.

Guerra Ramírez, J. (2003). Transición Energética y Transformación del Proyecto Habitacional Colectivo en la Ecología del Desierto de Atacama, Chile. Barcelona, España: Universidad Politécnica de Cataluña.

Ilustre Municipalidad de Calama. (2017). [www.calamatransparencia.insico.cl](http://calamatransparencia.insico.cl/clientes/1/datos/PLADECO%202010%20-%202017.pdf). Obtenido de <http://calamatransparencia.insico.cl/clientes/1/datos/PLADECO%202010%20-%202017.pdf>

Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Sistema Integrado de Información Social con Desagregación Territorial (SIIS-T). <http://siist.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/indicadorportada/267>

Muriel, D. (2007). El Patrimonio como Tecnología para la Producción y Gestión de Identidades en la Sociedad del Conocimiento. Revista de Antropología (19), 63-87.

Niemeyer, H. (1980). Hoyas Geográficas de Chile: segunda región. Ministerio de Obras Públicas. Dirección General de Aguas.

Nuñez, L. (1997). Evaluación Impacto Arqueológico Proyecto Acueducto Minera El Tesoro. Informe elaborado para Dames & Moore. (Archivos del Consejo de Monumentos Nacionales).

Palacios, P. (2022). Ciudad Oasis: Conexión de flujos urbanos y sistemas naturales en Calama, Desierto de Atacama, Chile. Universidad Católica de Chile

Prieto, M. (2015). Transando el agua, produciendo territorios e identidades indígenas: el modelo de aguas chileno y los atacameños de Calama. Obtenido de <http://dx.doi.org/10.7440/res55.2016.06>

Rees, Ch., C. Silva y F. Vilches (2007). Haciendo visible lo invisible: asentamientos salitreros en la periferia del cantón El Toco, II Región. Actas del XVII Congreso de Arqueología Chilena, Valdivia: 947-956.

Risopatrón, L. 1924. Diccionario geográfico de Chile. Imprenta Universitaria. Santiago de Chile.

Román M., Hugo Valdovinos J., Carlos. (2000). Una aproximación al estudio integral de la contaminación del Río Loa, II Región, Chile. Período marzo 1997 – febrero 2000.

Rodríguez, S. (1999) Patrimonio Cultural y Patrimonio Antropológico. Revista de Dialectología y Tradiciones Populares (54)2, 108-123.

Salazar, D., P. Andrade, C. Borié, M. Escobar, V. Figueroa, C. Flores, L. Olguín y H. Salinas. 2013. Nuevos sitios correspondientes a la cultura Huentelauquén en la costa de Taltal. Revista Taltalia 5-6: 9-19.

Serracino, G.(1984). Topater: colonia Tiwanaku en Calama. Serie Monumentos Arqueológicos 040/384. Calama. Latcham, R. (1938). Arqueología de la región Atacameña. Prensas de la Universidad de Chile. Santiago.

Uhle, M. (1913). Los indios atacameños. Revista Chilena de Historia y Geografía, Tomo V, Nº9, pp. 105-111.Santiago.

Vilches, F., C. Rees y C. Silva. 2008. Arqueología de asentamientos salitreros en la región de Antofagasta (1880-1930): síntesis y perspectivas. Chungara 40:19-30.